IMPO **Diario***Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

12 de junio - Día Mundial contra el Trabajo Infantil - El Código de Niñez y Adolescencia establece que el Estado tiene la obligación de proteger a los niños, niñas y adolescentes de la explotación económica o cualquier tipo de trabajo nocivo. **#TrabajoInfantil**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - Nº 30.451 - Montevideo, jueves 4 de junio de 2020

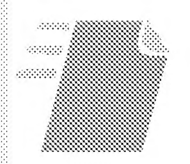
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General**. Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General**: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED BOA

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

1

Resolución Nº 987/2020

Documentación fiscal electrónica - Postulación - Prórroga - Sujetos pasivos con cierre de ejercicio en el segundo semestre de 2019.

(2.039*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 02 de junio de 2020

VISTO: la Resolución Nº 3012/2015 de 30 de julio de 2015.

RESULTANDO: I) que la norma mencionada estableció plazos para la postulación al régimen de documentación fiscal electrónica para los sujetos pasivos de impuestos administrados por la Dirección General Impositiva.

II) que de acuerdo a lo establecido en el tercer inciso del numeral 1º) de la norma citada, aquellos sujetos pasivos cuyas ventas superaron las 305.000 UI (trescientas cinco mil Unidades Indexadas) en el cierre del ejercicio económico verificado en el segundo semestre del año 2019, dispondrán de plazo para la postulación hasta el 1º de agosto de 2020.

CONSIDERANDO: adecuado otorgar a los sujetos pasivos referidos en el RESULTANDO II), un plazo adicional para la postulación al régimen de documentación fiscal electrónica.

ATENTO: a lo expuesto;

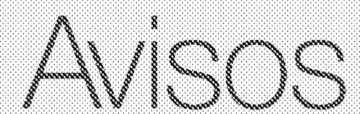
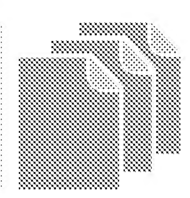
LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Prorrógase hasta el 1º de diciembre de 2020, el plazo establecido en el tercer inciso del numeral 1º de la Resolución Nº 3012/2015 de 30 de julio de 2015, para aquellos sujetos pasivos de impuestos administrados por la Dirección General Impositiva cuyas ventas en el cierre del ejercicio económico verificado en el segundo semestre del año 2019, superaron las 305.000 UI (trescientos cinco mil Unidades Indexadas).

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.



Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VIRGINIA VIVAS VILLARNOBO (IUE 2-54885/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8248 Jun 04- Jun 17

NANCY MARIA GAMBA OJEDA (IUE 2-10132/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8133 Jun 03- Jun 16

ALBERTO HEBER OVALLE FERNANDEZ (IUE 2-58012/2018)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8070 Jun 03- Jun 16

WALTER LEDOUX ESTRADES (IUE 2-7762/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8048 Jun 03- Jun 16

ALBA GUILLERMINA AMBIELLE PROTT (IUE 2-2971/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7868 Jun 01- Jun 12

IVONNE ESTHER ACOSTA RUFFINE (IUE 2-73267/2019).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
01) $ 6631 10/p 7858 May 29- Jun 11

GUSTAVOJUAN PASICNJEK ZINOLA (IUE 2-8580/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7798 May 29- Jun 11

OSCAR CASTILLOS MARTINEZ Y LUZ BRENDA DIEGO UMPIERREZ (IUE 2-14163/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7479 May 26- Jun 08

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DARIO DA SILVA GARRONE (IUE 2-4960/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8247 Jun 04- Jun 17

JUAN CARLOS BLANCO IDIARTE BORDA (IUE 2-31547/2019).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8177 Jun 04- Jun 17

ISOLINA ROSA LEMOS FERNANDEZ (IUE 2-56311/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8131 Jun 03- Jun 16

WALTER EDUARDO GATTI BETANCUR (IUE 2-13537/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8000 Jun 02- Jun 15

MARIA DE LAS MERCEDES GIL BARUZZO (IUE 2-65569/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7965 Jun 02- Jun 15

AIDA NICOTERA AMARELLE o MORELLI y de MYRIAM LUCÍA RUOCCO NICOTERA (IUE 2-72613/2019).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7953 Jun 01- Jun 12

TOMASA ARAÚJO CISNEROS (IUE 2-9852/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7757 May 28- Jun 10

CARLOS KEREKES LUKACS y de ANA ERDELYI SAGI (IUE 2-64799/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7392 May 25- Jun 05

TERCER TURNO

DELIA LUCIA FERNANDEZ CASTRO Y EDUARDO GUERRERO PIRIZ (IUE 2-71593/2019).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8145 Jun 04- Jun 17

CARLOS CARABALLO OLIVERO (IUE 2-8376/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7972 Jun 02- Jun 15

MARIA ELENA AGUILAR (IUE 2-8608/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7954 Jun 01- Jun 12

MANUEL PEREZ ESPIÑA (IUE 2-2373/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7869 Jun 01- Jun 12

JESUS MARTIN SAMOS (IUE 2-71752/2019).
Montevideo, 17 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7831 May 29- Jun 11

ALBERICO CHIFFONE BIGI (IUE 2-3889/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7445 May 25- Jun 05

JOSE PEDRO VERGES PETRAGLIA (IUE 2-6958/2020).
Montevideo, 18 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7342 May 22- Jun 04

ROBERTO DANIEL PIRIZ (IUE 2-7454/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7325 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

CELIA ASUNCION PIRIZ MANTERO (IUE 2-53723/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8109 Jun 03- Jun 16

OSCAR ALBERTO SANCHEZ GALARRAGA Y LUIS EDUARDO SANCHEZ BRITO (IUE 2-4981/2020).

Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 01 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8024 Jun 02- Jun 15

FERNANDO REBOSIO ó REBOSSIO PELUFFO ó PELUFO (IUE 2-1643/2020).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO.
01) $ 6631 10/p 7752 May 28- Jun 10

PURIFICACIÓN ANA INSUA RODRIGUEZ (IUE 2-74514/2019).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO.
01) $ 6631 10/p 7547 May 26- Jun 08

QUINTO TURNO

WINSTON HUGO HANNAY MENCHACO y la de ANA LAURA LIENAS GANDUGLIA (IUE 2-9302/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8231 Jun 04- Jun 17

GUSTAVO VENTURA PEREZ (IUE 2-5641/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8062 Jun 03- Jun 16

VICTOR HUGO OLIVA ADAM (IUE 2-3200/2020).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA.
01) $ 6631 10/p 7885 Jun 01- Jun 12

JUAN ANTONIO TRINIDAD LEYTES y TERESA NELLY BARBE RIVELLA (IUE 2-8628/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7870 Jun 01- Jun 12

RICHARD CARMELO FUNES da COSTA (IUE 2-9599/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7845 May 29- Jun 11

MYRIAM CORNEY PEREZ y DANIEL BELTRAME INDART (IUE 2-44486/2019).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7796 May 29- Jun 11

CARLOS WALDEMAR LAFUENTE FERNANDEZ (IUE 2-66601/2019).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7748 May 28- Jun 10

ELIDA EULALIA LARROSA GRAÑA (IUE 2-10337/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7500 May 26- Jun 08

RICARDO FILOMENO PRIETO COLLADO y de IRMA FREITAS MONTERO (IUE 2-10340/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7499 May 26- Jun 08

ANGELA SILDA ASUAGA PIZZORNO (IUE 2-10137/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7455 May 25- Jun 05

ARTIGAS EMILIO CASTAING MAZZEO (IUE 2-2782/2020).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA.
01) $ 6631 10/p 7399 May 25- Jun 05

SEXTO TURNO

Humberto Rigali Perez (IUE 2-70156/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8230 Jun 04- Jun 17

Javier Sebastián Cedrani Benítez (IUE 2-17123/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 8082 Jun 03- Jun 16

Juan Antonio Barreto López (IUE 2-74638/2019).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7988 Jun 02- Jun 15

Alfredo Drömer Prachar o Alfredo Dromer Prachar (IUE 2-52498/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 7969 Jun 02- Jun 15

Ninon del Carmen LAMOTHE MAUTONE (IUE 2-5743/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7777 May 28- Jun 10

Irene Beatriz PADILLA BARLOCCO (IUE 2-59557/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7447 May 25- Jun 05

Marta Estela PAEZ ACOSTA (IUE 2-6392/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7405 May 25- Jun 05

Eliseo Curbelo y Eva Gleci Grequis Coelho (IUE 2-5925/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7365 May 22- Jun 04

OCTAVO TURNO

GRACIELA INÉS PERRONE MORENO (IUE 2-10130/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8084 Jun 03- Jun 16

ROSANA ELEAINE FIGUEREDO VÁZQUEZ (IUE 2-2973/2020).
Montevideo, 20 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7866 Jun 01- Jun 12

GRETEL NANCY GARCIA TESSA (IUE 2-30712/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7578 May 26- Jun 08

CARLOTA MÓNICA o MÓNICA CARLOTA DUARTE GONZÁLEZ (IUE 2-6594/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7421 May 25- Jun 05

NOVENO TURNO

NELDA ARCEMIA BAPTISTA HERNÁNDEZ, MARIA IRENE HERNÁNDEZ DEFELIPPO o DE FELIPPO y de LUIS ALBERTO BAPTISTA ABELLA (IUE 2-7519/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8096 Jun 03- Jun 16

GONZALO FERNÁNDEZ GAMBARDELLA (IUE 2-6234/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8028 Jun 02- Jun 15

IRMA GUEDEZ PAULO (IUE 2-6830/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7911 Jun 01- Jun 12

JORGE RAÚL SOSA CABRERA (IUE 2-6110/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7795 May 29- Jun 11

ANDREA FABIANA ORTIZ LEIVAS (IUE 2-6493/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7771 May 28- Jun 10

ERMELINDA CHIAPPA, DAVID OMAR XIMÉNEZ BUSTELO y de OMAR DAVID XIMÉNEZ CHIAPPA (IUE 2-4437/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7640 May 27- Jun 09

DÉCIMO TURNO

RICARDO LUIS CALCAGNO GALLO (IUE 2-5057/2020).
Montevideo, 28 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8153 Jun 04- Jun 17

LUCAS RAFAEL DUTRA LEITES o LUCAS RAFAEL LEITES DUTRA (IUE 2-64332/2019)
Montevideo, 18 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8147 Jun 04- Jun 17

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ CORREA y ROSA MARTA SABATEL (IUE 2-6886/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7478 May 26- Jun 08

ELBIO FRANCISCO MEDERO GONZÁLEZ (IUE 2-9107/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7414 May 25- Jun 05

DECIMOPRIMER TURNO

ELSA NELLY PEÑA (IUE 2-6988/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8176 Jun 04- Jun 17

ROMÁN RUIZ REYES Y JOSEFA YANES OTTONELLO (IUE 2-73683/2019).
Montevideo, 10 de febrero de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8156 Jun 04- Jun 17

RAMIRO JUAN ORLANDO MONTIEL DA SILVA (IUE 2-6612/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8045 Jun 03- Jun 16

JULIANA GONZÁLEZ LIEBANA (IUE 2-15165/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8016 Jun 02- Jun 15

OSCAR VIDAL (IUE 2-8382/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7971 Jun 02- Jun 15

MABEL ROSA VIGNOLA BASSI Y PEDRO LORENZO PAGADOY LABORDE (IUE 2-4540/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7941 Jun 01- Jun 12

RAMON RIPOLL CARDOZO (IUE 2-4361/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7576 May 26- Jun 08

ANTONIO SABADO DIEGO DI MATTEO DI NAPOLI (IUE 2-8380/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7326 May 22- Jun 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

RITA BARONE GARGIULO (IUE 2-9077/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8026 Jun 02- Jun 15

NELSON ARIEL RIVERO DIAZ (IUE 2-2462/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7776 May 28- Jun 10

ISABEL ELENA CALDAS ARRUA (IUE 2-10956/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7675 May 28- Jun 10

DIGNO EMERITO ALONZO RODRIGUEZ (IUE 2-42849/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7334 May 22- Jun 04

DECIMOTERCER TURNO

Eduardo Álvarez Fernández (IUE 2-7929/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8136 Jun 04- Jun 17

Foda Sallum Jorge (IUE 2-6838/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8037 Jun 02- Jun 15

Ema BOUCHACOURT JORGE. (IUE 2-6123/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7966 Jun 02- Jun 15

Jorge CURI SAFI (IUE 2-4439/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7963 Jun 02- Jun 15

Santuzza Anna Irene Fornari o Santuzza Anna Fornari o Anna Fornari o Santuzza Ana Fornari (IUE 2-72255/2019).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7960 Jun 02- Jun 15

Alvaro Fidel Ortiz Pereyra (IUE 2-72498/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 7784 May 29- Jun 11

Iris GUILLEN PAEZ (IUE 2-5026/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7548 May 26- Jun 08

Carmen Delia LOPEZ LEGUIZAMON (IUE 2-70041/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7398 May 25- Jun 05

DECIMOQUINTO TURNO

ZULMA INÉS PÉREZ (IUE 2-62470/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7761 May 28- Jun 10

MARIA ANGELICA SUPARREGUI ESPEL (IUE 2-47954/2019).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7654 May 27- Jun 09

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA TERESA VILLAR GUERRERO (IUE 2-9778/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8170 Jun 04- Jun 17

LEONEL HUGO BATISTA DE LA FUENTE (IUE 2-10101/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8018 Jun 02- Jun 15

ROMAN DE LEON RODRIGUEZ (IUE 2-10854/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7982 Jun 02- Jun 15

AURORA GIROLMINE RAMAYO (IUE 2-5437/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7910 Jun 01- Jun 12

OSCAR RAUL PEREIRA GIMENEZ (IUE 2-000902/2017).
Montevideo, 23 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 6631 10/p 7530 May 26- Jun 08

Myriam Mabel GROSSKOPF o GROSSKOPJ ARANDA (IUE 2-56785/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019

ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7370 May 22- Jun 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NELIA GLADYS CURBELO CORA (IUE 2-9596/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8030 Jun 02- Jun 15

GLADYS TERESA FERRARO FERRO (IUE 2-8803/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7951 Jun 01- Jun 12

CECILIA DE LEON TON (IUE 2-9555/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7668 May 27- Jun 09

EMMA ESTHER DAURIA PRANDO o EMMA ESTHER ANGELA DAURIA PRANDO (IUE 2-59278/2019).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7490 May 26- Jun 08

MARIA HERNANDEZ BARRETO de GIMENEZ, ALBERTO GIMENEZ BARRETO y HUGO EDINSON GIMENEZ HERNANDEZ (IUE 2-64312/2019).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7411 May 25- Jun 05

RAMON JOSE PACHECO ALVAREZ (IUE 2-8366/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7343 May 22- Jun 04

ELIDA OBDULIA CAMACHO GONZALEZ (IUE 2-72544/2019).
Montevideo, 03 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7318 May 22- Jun 04

CARMEN CALO GARCIA (IUE 2-7209/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7315 May 22- Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN HECTOR LABORDE BALLESTEROS, IRMA ANTONIA DIAZ FERRANDO E IRMA ELSA LABORDE DIAZ (IUE 2-15414/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8249 Jun 04- Jun 17

MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ (IUE 2-10932/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8155 Jun 04- Jun 17

CARMEN ALBANES BOSQUE (IUE 2-6158/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8130 Jun 03- Jun 16

ANA MARIA ESPINOSA MARTINEZ (IUE 2-7949/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8033 Jun 02- Jun 15

MARIA GLADIS ELVIRA BASTON (IUE 2-10027/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7876 Jun 01- Jun 12

SONIA HORNE LARRIERA, NAHIR BLANCA FARIÑA BERRUTTI, NELSON REYNALDO FARIÑA BERRUTTI (IUE 2-5378/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7862 May 29- Jun 11

MARIA CELIA TIRELLI GATTI (IUE 2-9073/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7695 May 28- Jun 10

ORESTES JUAN BUCHELI HUERTAS (IUE 2-7171/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7567 May 26- Jun 08

ANGELA ARTIGAS (IUE 2-7650/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7492 May 26- Jun 08

MARIA ESTER REY DEAN O MARIA ESTHER REY DEAN (IUE 2-9462/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7333 May 22- Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

MARIA CRISTINA AIELLO ASTARITA (IUE 2-67939/2019)
Montevideo, 16 de diciembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8227 Jun 04- Jun 17

EMA CANAVERI IBAÑEZ (IUE 2-7276/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8027 Jun 02- Jun 15

RAFAEL EUDORO ZAMBRANO (IUE 2-8677/2020).
Montevideo, 18 de marzo de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7875 Jun 01- Jun 12

MARIA ANTONIA PALLARES GARCIA (IUE 2-2417/2020).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN.
01) $ 6631 10/p 7655 May 27- Jun 09

JUAN RAMON BARBOZA VILLANUEVA (IUE 2-9687/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7535 May 26- Jun 08

PETRONA LASSO MEDINA (IUE 2-8120/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7480 May 26- Jun 08

VIGÉSIMO TURNO

BELENMINA HAYDEE BERNADET GONZALEZ (IUE 2-3266/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8088 Jun 03- Jun 16

ANA MARIA SAGRISTA CARBALLO (IUE 2-9706/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8044 Jun 03- Jun 16

GLADYS ISABEL PELUFFO SORIANO (IUE 2-8427/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7974 Jun 02- Jun 15

BATLLE MENDEZ NIEVES (IUE 2-73813/2019).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7891 Jun 01- Jun 12

LUZ DEL ALBA MARTINEZ FERRARI (IUE 2-7514/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7889 Jun 01- Jun 12

NELSON HEMBERT TUBIN (IUE 2-10168/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7867 Jun 01- Jun 12

TOMASA DA FONSECA CARRASCO (IUE 2-6485/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2020.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7840 May 29- Jun 11

BENITO JOSE TOURIZ FERNANDEZ (IUE 2-4754/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7835 May 29- Jun 11

ILIANA MERCEDES ACUÑA FURGONE o FRUGONE (IUE 2-7288/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7779 May 28- Jun 10

NELLY MERCEDES CONDE PAULERCI (IUE 2-4991/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7709 May 28- Jun 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIREYA MARTINEZ (IUE 2-4491/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7581 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMELIA VALLARINO CIURICH (IUE 2-15082/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8182 Jun 04- Jun 17

JOSE MARIA ZEBALLOS DE LEON (IUE 2-8772/2020).
Montevideo, 13 de marzo de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7964 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCELINO CANEDO GARCIA (IUE 2-5326/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8232 Jun 04- Jun 17

ALBERTO OMAR MARSELLA LANZAVECCHIA (IUE 2-35936/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7844 May 29- Jun 11

JUAN LANGONE MESCHINO (IUE 2-61564/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7582 May 26- Jun 08

CELIA ESMERALDA JOUBERT IVAÑEZ O IBAÑIZ O IBAÑEZ O IVAÑIZ (IUE 2-67837/2019).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7397 May 25- Jun 05

ANDRES FUENTES GARCIA (IUE 2-6130/2020).
Montevideo, 27 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7366 May 22- Jun 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

HILDA NELLYS BATTAGLIA GONZALEZ (IUE 2-4559/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7967 Jun 02- Jun 15

RICARDO DJIZMEDJIAN PAPIRIAN (IUE 2-45733/2017)
Montevideo, 17 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7725 May 28- Jun 10

ANA MARIA BOROVSKY CHIKIAR (IUE 2-8125/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7661 May 27- Jun 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

LILIAN HERRERA LEUNDA (IUE 2-4803/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7877 Jun 01- Jun 12

ARTURO OSCAR CAMPAL GARCIA y MARIA ESTHER MACRI SCARAMELLO o SCARAMELLA (IUE 2-10531/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7707 May 28- Jun 10

OSCAR ALEJANDRO BRUNET GIL (IUE 2-8451/2020).
Montevideo, 13 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7592 May 27- Jun 09

JOSE ALMIR CABEDA AVERO (IUE 2-10190/2020).
Montevideo, 22 de mayo de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7497 May 26- Jun 08

LUIS ALBERTO ROJAS JARA (IUE 2-44549/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7454 May 25- Jun 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELSA ROBAINA DIAZ (IUE 2-70867/2019)
Montevideo, 23 de diciembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 8049 Jun 03- Jun 16

MERI DAIDAMIA QUINTANA BORONAT (IUE 2-68965/2019)
Montevideo, 11 de diciembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8029 Jun 02- Jun 15

SUSANA VIEYTO FREITAS (IUE 2-6139/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7536 May 26- Jun 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MIGUEL RUBEN IGLESIAS (IUE 2-4546/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8143 Jun 04- Jun 17

JOSE NICOLAS ROSAS DE PAOLA y MARIA ESTHER CABEZAS OTERO (IUE 2-3449/2020).
Montevideo, 28 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8014 Jun 02- Jun 15

GUILLERMO BAUTISTA CONIBERTI, TERESA PATERNOSTRO GRACIOSA o GRACIOCI y LILIAN TERESITA CONIBERTI PATERNOSTRO (IUE 2-9305/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7679 May 28- Jun 10

TATIANA KAVLIN KAVLIN (IUE 2-8636/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7344 May 22- Jun 04

ANGEL EDUARDO ROSSI FAJARDO (IUE 2-5291/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7316 May 22- Jun 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARMANDO LORENZO BOCAGE NOLI (IUE 2-72749/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8229 Jun 04- Jun 17

SERGIO GARCIA MENDEZ (IUE 2-10232/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8187 Jun 04- Jun 17

VICTOR HANAN TARICA Y MORIS HANAN TARICA (IUE 2-10856/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8181 Jun 04- Jun 17

MARIA ELZA GALLERO BIANCHI (IUE 2-73676/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8154 Jun 04- Jun 17

ZULMA SILVA (IUE 2-10551/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8135 Jun 04- Jun 17

ALFREDO WILLAM o WILLIAM MANTERO COLMAN (IUE 2-9795/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8054 Jun 03- Jun 16

NELSO AUGUSTO VAZQUEZ IRIARTE (IUE 2-1893/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8038 Jun 02- Jun 15

MELYNA DENISSE KAMANDULIS (IUE 2-8358/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7916 Jun 01- Jun 12

ELMA MARIA MORALES SPINELLI (IUE 2-9542/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7685 May 28- Jun 10

AIDA RENEE GOMEZ SILVA (IUE 2-8579/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7656 May 27- Jun 09

ROMA HAYDEE RISSO GARCIA (IUE 2-7235/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7579 May 26- Jun 08

MERY ISABEL DENIS GONZALEZ (IUE 2-9260/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7404 May 25- Jun 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR MARTINEZ GONZALEZ (IUE 459-658/2019).
Canelones, 28 de febrero de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8256 Jun 04- Jun 17

EMA AZZI ANAIER O EMA AZZE ANAIER O EMA AZZI NAZUR O EMA AZZE NAZUR (IUE 459-497/2019).
Canelones, 27 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8056 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

VAZQUEZ SILVA , FREDY DANTE (IUE 541-676/2017).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 28 de mayo de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7839 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

AMADO GENER DA SILVEIRA LIMA (IUE 180-86/2020).
Canelones, 06 de marzo de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8240 Jun 04- Jun 17

JUAN CARLOS YELPO (IUE 180-698/2019)
Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7658 May 27- Jun 09

ERNESTO BONIFACINO RODRIGUEZ (IUE 180-785/2019).
Canelones, 06 de febrero de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI.
01) $ 6631 10/p 7435 May 25- Jun 05

SEXTO TURNO

PEREGRINO DE LOS SANTOS PREGO (IUE 493-572/2019)
Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7659 May 27- Jun 09

CLELIA IVONNE LABORDE FARES (IUE 493-60/2020).
Canelones, 19 de mayo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7598 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

GRACIELA MARY CORNES SOSA (IUE 458-110/2020).
Canelones, 19 de mayo de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7674 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HERNANDEZ MORALES, ANTONIO; MARRERO ESPOSITO, DAIDAMIA (IUE 175-777/2019).
Canelones, 19 de febrero de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7890 Jun 01- Jun 12

NORMA OFELIA GARCÍA NUÑEZ (IUE 175-809/2019).
Canelones, 09 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7786 May 29- Jun 11

CUARTO TURNO

RUBEN CESAR MORALES PEÑA (FICHA 176-708/2018).
Pando, 30 de Abril de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 7926 Jun 01- Jun 12

OMAR CÉSAR CHARAMELO UMPIÉRREZ (FICHA 176-193/2019).
Pando, 20 de mayo de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 7925 Jun 01- Jun 12

ANTONIO CAMARGO HERNÁNDEZ (FICHA 176-81/2019).
Pando, 27 de marzo de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 7924 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

NELSON APARICIO CASTRO AGUIAR (IUE 576-88/2020).
Canelones, 12 de marzo de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7797 May 29- Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONEL MARGARITO BRUN TECHERA (IUE 207-115/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8047 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

MARTA BELKIS MENDEZ GUZMAN (IUE 208-491/2019).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8039 Jun 03- Jun 16

CARLOS FREDDY DUARTE MARTINO (IUE 208-201/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7902 Jun 01- Jun 12

MATIAS FONSECA SILVERA (IUE 208-191/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7843 May 29- Jun 11

QUINTO TURNO

DANIEL TABEIRA ALMEIDA (IUE 468-62/2020).
Cerro Largo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8050 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

NEYSA BRAGA SILVEIRA DE AVILA (IUE 616-52/2020).
Cerro Largo, 25 de mayo de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7884 Jun 01- Jun 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jose Clemente MORALES VILLEGAS (IUE 223-126/2020).
Colonia, 05 de mayo de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7818 May 29- Jun 11

Jose Maria BORRAS (IUE 223-128/2020).
Colonia, 05 de mayo de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7790 May 29- Jun 11

Graciela Lujan DAGHERO ESPINOSA (IUE 223-94/2020).
Colonia, 05 de mayo de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7730 May 28- Jun 10

Paulino Marcos HERNANDEZ VELAZQUEZ (IUE 223-116/2020).
Colonia, 05 de mayo de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7723 May 28- Jun 10

Mariangeles ARMAND PILON (IUE 223-112/2020).
Colonia, 13 de marzo de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7690 May 28- Jun 10

Oscar Ricardo MARTINEZ LOTITO (IUE 223-105/2020).
Colonia, 13 de marzo de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7689 May 28- Jun 10

Maria Renee ACEVEDO SALGUEIRO (IUE 223-73/2020).
Colonia, 26 de febrero de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7483 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BERNABÉ FRANCISCO BATTÓ PULERO (IUE 227-573/2019).
Carmelo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8235 Jun 04- Jun 17

MYRIAM DEL CARMEN SARET SUHR (IUE 227-526/2019).
Carmelo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8233 Jun 04- Jun 17

ARRECHE FRIS, ETHEL NAHIR Y ANTINORI RIVERO, DANIEL VICTOR (IUE 227-148/2020).
Colonia, 27 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8225 Jun 04- Jun 17

COCERES MINETTO, WALTER LUJAN (IUE 227-149/2020).
Colonia, 27 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8224 Jun 04- Jun 17

ZUNINO BARIZZONI, HAYDEE RITA (IUE 227-688/2019).
Colonia, 22 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8138 Jun 04- Jun 17

Julian Angel Vitale (IUE 227-153/2020).
Colonia, 29 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8057 Jun 03- Jun 16

Alda gloria Genuario Medina (IUE 227-63/2020).
Colonia, 10 de marzo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7860 May 29- Jun 11

Nilia Delia Viviano Vence (IUE 227-42/2020).
Colonia, 10 de marzo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7859 May 29- Jun 11

AHLERS PILATTI JOSE CUPERTINO (IUE 227-124/2020).
Colonia, 25 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7722 May 28- Jun 10

LUISA MARTHA CABRERA HERRERA (IUE 227-502/2019).
Carmelo, 15 de agosto de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 7442 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DORA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 225-56/2020).
Rosario, 28 de mayo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8234 Jun 04- Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Adolfo Timoteo ALONSO CASTRO (IUE 241-54/2020).
Durazno, 13 de marzo de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7874 Jun 01- Jun 12

TERCER TURNO

Angel Miguel FERRARO YACUSA (IUE 242-53/2020).
Durazno, 09 de marzo de 2020.

DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7861 May 29- Jun 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO JULIAN TORRES FERNANDEZ Y GERVACIO PEÑAFLOR TORRES ORTIZ (IUE 254-39/2020).
Flores, 25 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7987 Jun 02- Jun 15

MARCELO CHEBLE AMAD (IUE 254-607/2017).
Trinidad, 5 de diciembre de 2017.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 7986 Jun 02- Jun 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO OLMO BACCI RUNCO Y MARIA GLORIA SOCA PEREZ (IUE 260-63/2020).
Florida, 12 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8191 Jun 04- Jun 17

WALTER OMAR LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 260-214/2020).
Florida, 27 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8025 Jun 02- Jun 15

JUSTO ALBERTO PARODI ASSANELLI (IUE 260-145/2020).
Florida, 11 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7673 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

MARIA TERESA PARODI RIZZO, (IUE 261-91/2020).
Florida, 04 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7314 May 22- Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRIGIDO GUZMAN TELLECHEA LAPORTA y GLORIA MARIA PALAVECINO FIGUEREDO (IUE 274-699/2017)
Minas, 23 de diciembre de 2019
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA.
01) $ 6631 10/p 7936 Jun 01- Jun 12

OLGA RAQUEL CACERES MONTERO (IUE 274-47/2020).
Lavalleja, 21 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7863 May 29- Jun 11

LÁZARA LADY DE MARÍA INZAURRALDE (IUE 274-32/2020).
Lavalleja, 12 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7406 May 25- Jun 05

TERCER TURNO

EDICIO JOSÉ RAMÓN JORGE Ó EDICIO JOSÉ JORGE (IUE 432-26/2020).
Lavalleja, 27 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8052 Jun 03- Jun 16

ELIDA BLANCA ESCOBAR ZIPITRIA (IUE 432-684/2019)
Minas, 02 de diciembre de 2019
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7864 Jun 01- Jun 12

CECILIO WALTER CARRERAS GARRIDO Y MARÍA HILDA VERA GONZALEZ (IUE 432-75/2020).
Lavalleja, 11 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7793 May 29- Jun 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAMELA DAHIANA ROJAS CASANYES (FICHA 284-808/2019).
Maldonado, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8203 Jun 04- Jun 17

NELLY CASTRO SILVA (IUE 284-1117/2019).
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8200 Jun 04- Jun 17

OLGA AIDA MOLINA MARTINEZ (IUE 284-1139/2019).
Maldonado, 31 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8139 Jun 04- Jun 17

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 284-1150/2019).
Maldonado, 31 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7437 May 25- Jun 05

TERCER TURNO

MARIA AURORA ODIZZIO MOSCA (IUE 285-22/2020).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8004 Jun 02- Jun 15

FABIAN ALCIDES, FERREIRA LEGUIZAMON (IUE 285-34/2020).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7770 May 28- Jun 10

MARTA INES ARCIERI BERSANINO (IUE 285-1034/2019).
Maldonado, 11 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7749 May 28- Jun 10

ZULY JACQUELINE CARDOZO OLIVERA (IUE 285-1054/2019).
Maldonado, 09 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7599 May 27- Jun 09

RICARDO SILVERA MORALES (IUE 285-1090/2019).
Maldonado, 05 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7514 May 26- Jun 08

EDMUNDO CROSA Y CARMEN VICENTA RODRIGUEZ AMBROSIO (IUE 285-39/2020).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7468 May 26- Jun 08

OCTAVO TURNO

Luis Alberto Gonzalez Rocha (IUE 286-29/2020).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8228 Jun 04- Jun 17

Ana Maria Bosso Rodriguez (IUE 286-1143/2019).
Maldonado, 18 de febrero de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8102 Jun 03- Jun 16

Sully Mireya Fernandez Chaves Batista (IUE 286-97/2020).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7657 May 27- Jun 09

Ricardo Salvador Campos Faliveni (IUE 286-90/2020).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.

NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7485 May 26- Jun 08

Nelson Alcides Mussio Robaina (IUE 286-1120/2019).
Maldonado, 18 de febrero de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7359 May 22- Jun 04

ESTHER MARGARITA NUÑEZ ALVAREZ (IUE 286-1138/2019).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7355 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

SARA AYDEE SOSA DE SANTIS (FICHA 503-559/2018).
San Carlos, 19 de diciembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 7848 May 29- Jun 11

JOSE PEDRO GONZALEZ PIRIZ (IUE 503-678/2019).
Maldonado, 05 de febrero de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA.
01) $ 6631 10/p 7729 May 28- Jun 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO ALFREDO MEDINA OVARNIS (IUE 300-554/2018).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7601 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER PESTAÑA (IUE 301-98/2020).
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8161 Jun 04- Jun 17

ARMANDO MIRANDA DÁVILA (IUE 301-64/2020).
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7720 May 28- Jun 10

SEVERIANO CORREA ROSS; ENÉLIDA O NÉLIDA RAMONA GARCÍA URRUSMENDI o URRUZMENDI; CARLOS ALBERTO CORREA GARCIA y LAURO ISMAEL CORREA GARCIA (IUE 301-551/2019).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7699 May 28- Jun 10

ERNESTO FACELLI SEGARRE (IUE 301-753/2019).
Paysandú, 21 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7681 May 28- Jun 10

MAURO ANDRES MARQUEZ (IUE 301-31/2020).
Paysandú, 26 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7594 May 27- Jun 09

TACAÍN LOMBARDI, WALTER ÁNGEL (IUE 301-479/2019).
Paysandú, 10 de diciembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 7438 May 26- Jun 08

SÉPTIMO TURNO

JORGE WASHINGTON ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 501-29/2020).
Paysandú, 11 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8175 Jun 04- Jun 17

NORMA MATILDE GENTILE ALVAREZ (IUE 501-168/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 02 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8060 Jun 03- Jun 16

GERARDO LEON WOLLHEIM FRIEDEMANN O FRIEDEMAM (IUE 501-746/2019).
Paysandú, 27 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7815 May 29- Jun 11

JORGE ATILIO KALABUJOV O KALABUJOR BONDARENKO (IUE 501-808/2019).
Paysandú, 25 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7540 May 26- Jun 08

HORALDO U ORALDO MACHADO (IUE 501-56/2020).
Paysandú, 21 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7517 May 26- Jun 08

MARIA ANGELICA COCCHIARARO O COCCHIARARO VIDART DE IMPERIAL, HUGO WALTER IMPERIAL POGGIO Y WALTER HUGO IMPERIAL COCCHIARARO (IUE 501-50/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 25 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7516 May 26- Jun 08

OMAR ESTEBAN RASERO MAIANTI (IUE 501-70/2020).
Paysandú, 08 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7504 May 26- Jun 08

GILDA FRANCO OZORIO U OSORIO (IUE 501-663/2019).
Paysandú, 21 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7436 May 25- Jun 05

IRMA OTILIA FRUGONI ZANONIANI (IUE 501-792/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 21 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7328 May 22- Jun 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CLEMENTE ROMAN RIVERO; ZULEMA MAIDANA Y MARIA ASUNCIÓN RIVERO MAIDANA (IUE 317-182/2020).
Río Negro, 02 de junio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8159 Jun 04- Jun 17

MARIA MARTHA MARTINEZ BALDI (IUE 317-94/2020).
Río Negro, 21 de mayo de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7602 May 27- Jun 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUELLITO o MIGUELITO ANCHETA o ANCHIETA y ALMIRA SOARES ANCHIETA (FICHA IUE 329-727/2019).
Rivera, 13 de febrero de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 7854 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JAVIER GUSTAVO SOSA DE LEON (IUE 342-97/2020).
Rocha, 22 de mayo de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8152 Jun 04- Jun 17

GÜNTHER HARALD GÖRKE WEINHOLD (IUE 342-121/2020).
Rocha, 22 de mayo de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8115 Jun 03- Jun 16

AMANDA LILIAN MUNIZ HUELMO (IUE 342-44/2020).
Rocha, 06 de marzo de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7377 May 22- Jun 04

QUINTO TURNO

LUCAS RAMON VERDI ECHETTO (IUE 525-27/2020).
Rocha, 10 de marzo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 8111 Jun 03- Jun 16

JORGE HUGO HUELMO CARDOSO (IUE 525-78/2020).
Rocha, 25 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 7970 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

SONIA EDITH MALVASIO AÑASCO o AÑOSCO (IUE 343-337/2019).
Chuy, 11 de diciembre de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8113 Jun 03- Jun 16

BALTASAR BRUN y PALMIRA FERREIRA FERREIRA (IUE 343-352/2018).
Chuy, 13 de noviembre de 2018.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 8019 Jun 02- Jun 15

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN PEREYRA SAN MARTIN (IUE 448-299/2015).
Chuy, 8 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 8114 Jun 03- Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Aecio Texeira Correa (IUE 352-117/2020).
Salto, 16 de marzo de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7811 May 29- Jun 11

Heraldo Raúl Gaillard (IUE 352-1279/2019).
Salto, 28 de abril de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7801 May 29- Jun 11

Evangelina Rosas Silva (IUE 352-1072/2019).
Salto, 10 de marzo de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7329 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

Víctor Manuel BELLACCI MEDICI, Hilda Renee CANARINI ESCOBAR y Víctor Hugo BELLACCI CANARINI (IUE 353-281/2020).
Salto, 29 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8119 Jun 03- Jun 16

RAMONA MARTIARENA (IUE 509-523/2019).
Salto, 14 de agosto de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8081 Jun 03- Jun 16

Nidia Esther OLIVERA (IUE 353-127/2020).
Salto, 23 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7728 May 28- Jun 10

Nervo Orfelino Corbetta (IUE 353-1138/2019).
Salto, 31 de diciembre de 2019.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ.
01) $ 6631 10/p 7703 May 28- Jun 10

Aída Margarita CONTI AGUERRE (IUE 353-140/2020).
Salto, 13 de marzo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7538 May 26- Jun 08

José Luis NUÑEZ (IUE 353-1078/2019).
Salto, 22 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7495 May 26- Jun 08

Eulogio FERNANDEZ (IUE 353-938/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7494 May 26- Jun 08

JOSE LUIS BIDART MASI (IUE 353-503/2019).
Salto, 10 de marzo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7337 May 22- Jun 04

SÉPTIMO TURNO

JOSÉ ANDRÉS FUQUES IRIBARREN y ORFILIA ARRIONDO (IUE 509-1161/2018).
Salto, 18 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7591 May 27- Jun 09

SERGIO EDUARDO COLINET CURBELO (IUE 509-137/2020).
Salto, 20 de mayo de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7491 May 26- Jun 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA ESMERALDA RODRIGUEZ SÁNCHEZ Y LUIS ALBERTO REYES PAREJA (IUE 370-70/2020).
San José, 17 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7512 May 26- Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

Juan Ariel ALONSO MüNTZELL (IUE 443-78/2020).
Soriano, 28 de mayo de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7959 Jun 02- Jun 15

Sergio Germán SCHWEIZER CORDERO (IUE 443-50/2020).
Soriano, 28 de mayo de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7887 Jun 01- Jun 12

Miguel Angel RIVERO (IUE 443-47/2020).
Soriano, 22 de mayo de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7614 May 27- Jun 09

Teresa Mabel RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 443-22/2020).
Soriano, 14 de febrero de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS.
01) $ 6631 10/p 7467 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DIEGO LUCIANO RIVERO (IUE 381-8/2020).
Soriano, 18 de febrero de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7973 Jun 02- Jun 15

RAUL ALVERICO SCLAVI CHICHIZOLA (IUE 381-82/2020).
Soriano, 19 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7810 May 29- Jun 11

BLANCA ANGELICA MARQUEZ y BRAULIO FLORENCIO FERNANDEZ RIEYRO (IUE 381-111/2020).
Soriano, 25 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7705 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

CARMEN ISOLINA GONZALEZ CEDRES (IUE 431-98/2020).
Soriano, 15 de mayo de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7922 Jun 01- Jun 12

MARIA ELSA BAYURE SUAREZ (IUE 431-99/2020).
Soriano, 15 de mayo de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7704 May 28- Jun 10

MARIA ISABEL ROBAINA PERDOMO (IUE 431-75/2020).
Soriano, 22 de mayo de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7680 May 28- Jun 10

ALBERTA HETTIE DALMAS BURGER (IUE 431-110/2020).
Soriano, 15 de mayo de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7486 May 26- Jun 08

MARIO ENRIQUE DUFAU TORELLO (IUE 431-26/2020).
Soriano, 10 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7393 May 25- Jun 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alba Luz Bentancourt o Bentancurt Rubido (IUE 396-544/2019).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7617 May 27- Jun 09

LEONEL CORREA D'ANGELO (IUE 396-755/2019)
Tacuarembó, 11 de diciembre de 2019
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7481 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

ORFELINA NILDA MENDEZ VAZQUEZ (IUE 397-62/2020).
Tacuarembó, 09 de marzo de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7851 May 29- Jun 11

CUARTO TURNO

MARIO WILMAR FRANCHI FARIAS (IUE 469-33/2020).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8099 Jun 03- Jun 16

Ricardo Alberti Vitorica (IUE 469-28/2020).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7938 Jun 01- Jun 12

IRMA DOROTEA FARIAS MELLO (IUE 469-852/2019).
Tacuarembó, 09 de marzo de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7787 May 29- Jun 11

Elbio GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 469-817/2019).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7682 May 28- Jun 10

SERGIO MEIRELLES MUGUERZA (IUE 469-490/2017).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7590 May 27- Jun 09

EUSTAQUIO MENDEZ MARQUEZ,GENOVEVA GARCIA LEMOS Y ELIDA ELENA MENDEZ GARCIA (IUE 469-837/2019).
Tacuarembó, 11 de febrero de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7308 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Roberto Mendiola Garcia (IUE 617-50/2020).
Tacuarembó, 12 de marzo de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7871 Jun 01- Jun 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BELTRAN GOICOECHEA CENANDEZ (FICHA 412-63/2020).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 7745 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

HILDA FRANCISCA CELA MARIÑO y EDMUNDO CONDE MOREIRA (FICHA 449-652/2019).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8112 Jun 03- Jun 16

WUALDER HIPOLITO SASÍA DE MELLO (FICHA 449-29/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 7744 May 28- Jun 10

ALVARO PLACERES AMENEDO (FICHA 449-4/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 7639 May 27- Jun 09

HELENA MARIA GONZALEZ SENA (FICHA 449-649/2019).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 7638 May 27- Jun 09

LUCY VAZQUEZ LANDA (FICHA 449-614/2019).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 7441 May 25- Jun 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IVO UGHINI (IUE 284-20/2020).
Maldonado, 31 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8023 Jun 02- Jun 15

LINO NOVOA BATISTA (FICHA 284-50/2017).
Maldonado, 2 de mayo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 7997 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

SERGIO ZANONI (IUE 285-21/2020).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7731 May 28- Jun 10

OCTAVO TURNO

Nora Maria Larrey (IUE 286-23/2020).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 7738 May 28- Jun 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Juana Gladys Morales (IUE 618-231/2019).
Paso de los Toros, 13 de marzo de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 8141 Jun 04- Jun 17

Ermo Alvez Machado (IUE 618-69/2020).
Paso de los Toros, 22 de mayo de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8021 Jun 02- Jun 15

Jose Luis Vaz Puentes (IUE 618-204/2019)
Paso de los Toros, 16 de diciembre de 2019
NILSA MARIELA BALSERINI PEREDA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
01) $ 6631 10/p 7339 May 22- Jun 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CAMBóN FARBER, DANIEL SUCESIóN" IUE 2-42033/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a ISABEL MONTOYA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8073 Jun 03- Jun 16

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "JONE MESA, ANIBAL HERENCIA YACENTE" IUE 2-1529/2020, se hace saber que por auto 39/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ANIBAL ANDRES JONE MESA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 8069 Jun 03- Jun 30

Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ LENA, FAUSTO Y OTRO SUCESION" IUE 2-58485/2018, se intima al Sr/a. SUSANA FERNANDEZ ALVEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de FAUSTO OMAR FERNANDEZ LENA y ELIDA ORFILIA ALVEZ CERISOLA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 7660 May 27- Jun 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

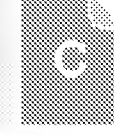
QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "TADEO FERREIRA, MALVINA SUCESION HERENCIA YACENTE." IUE 468-255/2019, se hace saber que por auto 337/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MALVINA TADEO FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Melo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 7694 May 28- Jun 30

Jul 16- Jul 24

Convocatorias



SANATORIO AMERICANO SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Sanatorio Americano Sociedad Anónima convoca a sus accionistas, a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2020, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en Isabelino Bosch 2466 (Sala de Directorio), a efectos de tratar el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Balance General, Informe de la Auditoria e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3.- Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico.
4.- Designaciones de cuatro integrantes del Directorio:
a) Director que ejercerá la Presidencia del Directorio y su suplente.
b) Director representante de la Regional Norte y su suplente.
c) Primer Director a cargo de la Unidad de Actividad Seguro Americano y su suplente
d) Segundo Director a cargo de Unidad de Actividad Seguro Americano y su suplente.
5.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
NOTAS:
A) La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto, quedando convocada en segunda convocatoria con los accionistas presentes.
B) De concurrir representantes estatutarios del accionista deberán presentarse con certificado notarial que acredite tal calidad en el que conste el control de la personería jurídica de la institución accionista. El accionista podrá hacerse representar por un apoderado, presentando poder o carta poder con control de la sociedad, en este caso deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 351 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 7470 3/p 8252 Jun 04- Jun 08

YUMAGUAY S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de YUMAGUAY S.A. para el día 24 de junio de 2020, en Colonia 922/esc. 104, Montevideo.
A las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
-Consideración de la actuación del Directorio.
-Consideración de la Memoria y los estados financieros de la sociedad por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 y consideración del destino de los resultados.
-Remuneración del Directorio y Síndico.
-Designación de un asambleísta para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
Los accionistas para participar deben dar cumplimiento al art. 350 de la Ley 16.060.

Primera Publicación
03) $ 2988 3/p 8243 Jun 04- Jun 08

CIR INVERSIONES S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CIR INVERSIONES S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de junio de 2020 a las 10:30 horas en nuestro local social de Bulevar Artigas 2879 para tratar el siguiente Orden del día
1. Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y resolver sobre ellos.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración de la Asamblea.
3. Elección de Directores titulares y suplentes.
4. Designación de un Consejero General.
5. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados

bancarios hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 3984 3/p 8236 Jun 04- Jun 08

ENRIQUE AGUERREBRE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de ENRIQUE AGUERREBERE S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 26 de junio de 2020, a las 12:00 horas, en el local de la calle Constituyente 1489, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II. Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
III. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida conforme a lo previsto por el art. 43 de los Estatutos Sociales.

Primera Publicación

03) $ 3486 3/p 8206 Jun 04- Jun 08

INVERSORA SANTA FE S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de junio de 2020, a la hora 10.00 en Primera Convocatoria y a la hora 11:00 del mismo día para Segunda Convocatoria, en el local de Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza Cagancha) 1335/1101, Montevideo.
Para tratar el siguiente
Orden del día:
1. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de Estatutos Sociales. Aumento de capital contractual.
3. Designación de personas autorizadas para tramitar inscripciones y/o comunicaciones que correspondan en relación al aumento de capital contractual, ante los organismos públicos y privados que corresponda, así como para firmar en representación de la sociedad y proponer textos sustitutivos.
4. Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Primera Publicación

03) $ 3486 3/p 8204 Jun 04- Jun 08

INVERSORA SANTA FE S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de junio de 2020, a la hora 16.00 en Primera Convocatoria y a la hora 17:00 del mismo día para Segunda Convocatoria, en el local de Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza Cagancha) 1335/1101, Montevideo.
Para tratar el siguiente
Orden del día:
1. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar el Balance General (Estado de situación patrimonial y Estado de resultados), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/19.
3. Aprobación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio.
4. Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Primera Publicación

03) $ 2988 3/p 8199 Jun 04- Jun 08

GRALADO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de junio, en la sala de eventos de WTC torre 2, en primera convocatoria para las 10:00 y en segunda convocatoria para las 11:00. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Informar a los accionistas sobre los impactos de la crisis sanitaria en la empresa y las medidas adoptadas.
3) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
Se recuerda a los Señores accionistas que para poder participar deberán inscribirse presentado la documentación correspondiente en la Administración del Complejo.

Primera Publicación

03) $ 2988 3/p 8195 Jun 04- Jun 08

GUINCHE PEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a los arts. 345 y 346 de la ley 16.060, se convoca a los accionistas de GUINCHE PEZ S.A., para el día 25 de junio de 2020 en primera convocatoria 16.30 hs. y en segunda convocatoria 17.00 hs. en la Sede Social de Capurro 780.
Orden del día:
1) Consideración del Balance General y Proyecto de Distribución Utilidades por el ejercicio finalizado el 31/12/19.
2) Designación y/o ratificación en sus cargos de los Directores de Guinche Pez S.A.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se abrirá 5 días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 2988 3/p 8146 Jun 04- Jun 08

SAIP COOPERATIVA DE SEGUROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de SAIP Cooperativa de Seguros convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de miembros de la Mesa de la Asamblea General.
2) Informe de la Comisión Fiscal.
3) Estados contables al 31/12/2019.
4) Proyecto de distribución de utilidades.
5) Memoria Anual del Consejo Directivo.
6) Informe Anual del Comité de Auditoría.
7) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.
Primera convocatoria: viernes, 26 de junio de 2020, hora 16:30
Segunda convocatoria: viernes, 26 de junio de 2020, hora 17:30
Lugar de la Asamblea: Oficina 1104 - Edificio Torre de los Profesionales Yaguarón 1407, Montevideo.

03) $ 2988 3/p 8125 Jun 03- Jun 05

FAR Compañía de Seguros S.A.

a la Asamblea General Ordinaria
De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y disposiciones legales aplicables se convoca a los señores accionistas de "FAR Compañía de Seguros S.A". a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2020 a la hora 11 en primera citación y a la hora 12 en segunda citación; en Burgues 3170 - Montevideo (Sede de la Empresa), a los efectos de considerar el siguiente
orden del día:
1) Aprobación de MEMORIA y BALANCE ANUAL.
2) Aprobación de Resultados - Reserva Legal
3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán inscribirse en nuestra sede social de Avda. Burgues 3170, en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas, que se abrirá el día 12 de junio del 2020 y se cerrará el día 25 de junio de 2020.- En un todo de acuerdo a las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades, se dispondrán copias de la Memoria y Balance en formato electrónico para hacerlo llegar vía mail, asimismo se exhorta a quienes se encuentren en población de riesgo (mayores de 65 años, comorbilidades, etc.) eviten la concurrencia física (sin perjuicio de recibir consultas, dudas, comentarios vía mail a far@farseguros.com.uy). Asimismo se respetarán las medidas definidas por la sigla DFS (Distanciamiento Físico Sostenible)
De acuerdo al Estatuto Social, la Asamblea en primera citación requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto y en segunda citación se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.
El Directorio.

03) $ 6972 3/p 8103 Jun 03- Jun 05

S. BIDEGAIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2020, a la hora 14:30 en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda, en el local de La Paz Nº 1790 (Sala B) - Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2019.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas estará abierto cinco días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060).
El Directorio.

03) $ 3984 3/p 8094 Jun 03- Jun 05

CAMPAR S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2020, a la hora 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda, en el local de La Paz Nº 1790 (Sala B) - Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2019.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060). El Directorio.
03) $ 3984 3/p 8093 Jun 03- Jun 05

UNIVERSAL TICKET SYSTEM S.A.- Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2020, a las 14:00 horas en el domicilio de la Sociedad Avda 18 de Julio 878 Esc. 902, para tratar el siguiente
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 30/11/2019; Memoria y Proyecto de distribución de utilidades.
4. Aprobación de la gestión y designación de Directorio.
5. Designación de los firmantes del Acta.
Última Publicación
03) $ 2490 3/p 8036 Jun 02- Jun 04

TOBIR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2020 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, en Colonia 810, oficina 403, a fin que de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reformar el artículo 3 de los Estatutos Sociales, aumentando el capital contractual.
3. Aumento de capital integrado.
4. Aprobación de la memoria y balance de los ejercicios cerrados hasta el 31 de mayo de 2020.
5. Elección de nuevo Directorio.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 3984 3/p 8007 Jun 02- Jun 04

Club Sol del Este II S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria - Ejercicio 2019 (01/11/2018 a 31/10/2019)

Conforme lo previsto por los artículos 22, 23 y 24 del Estatuto Social, el Directorio de Club Sol del Este II S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria, el Sábado 20 de junio de 2020, a la hora 09:00, en la Sede de Av. Roosevelt esq. Motivos De Proteos, parada 12,5 Punta del Este, Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Informe de la Administración
3. Consideración del informe del Directorio
4. Consideración del informe de la Comisión de Accionistas.
5. Consideración de la Memoria, y aprobación del Balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2019.
6. Elección del Directorio y la Comisión de Accionistas para ejercicio 2020.
7. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Ordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 10:00.
Última Publicación
03) $ 4980 3/p 7992 Jun 02- Jun 04

PANTALLAS URUGUAY S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de Pantallas Uruguay S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 27 de junio del año 2020 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9.30 en segunda convocatoria, en el local de la Cámara Mercantil de Productos del País Avda. Gral. Rondeau 1908, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2019.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Autorizar a los directores a adquirir acciones pertenecientes a Pantallas Uruguay SA.
6. Otros temas.
7. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Última Publicación
03) $ 3486 3/p 7991 Jun 02- Jun 04

COMINT-UR S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de COMINT-UR S.A. convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en 21 de Setiembre 2840, Montevideo, el 25 de junio 2020 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. de la misma fecha y en el mismo local para su celebración en segunda convocatoria. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, memoria y proyecto de distribución de utilidades.
3. Consideración de la gestión de los Directores, designación del Directorio y fijación de su retribución
4. Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Última Publicación
03) $ 3486 3/p 7990 Jun 02- Jun 04

INDUSOL S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa cita a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 22 de junio de 2020 en nuestra sede social en Bartolomé Mitre 1370, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria, Balance General de Situación y Estado de Resultados del Ejercicio 2018
2. Elección de autoridades
Primera citación: 18:00 horas
Segunda citación: 18:30 horas
Se encuentra abierto el Registro de Accionistas.
Última Publicación
03) $ 1992 3/p 7985 Jun 02- Jun 04

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

VALERIA DELGADO DIAZ y PABLO MARCELO CUELHO DIAZ (IUE 2-7967/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 7524 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

NATALIA AMOROSO DELGADO y RAUL ONANDI (IUE 2-66786/2019)
Montevideo, 19 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 7683 May 28- Jun 10

CUARTO TURNO

CLAUDIA FABIANA FERRARI SANNI y CARLOS GARAT (IUE 2-4087/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 7947 Jun 01- Jun 12

OCTAVO TURNO

JUAN ANIBAL ZÚÑIGA BARBAGELATA y MARTA BEATRIZ VALETTUTI ALBERTO (IUE 2-15945/2019)
Montevideo, 30 de agosto de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 7767 May 28- Jun 10

NOVENO TURNO

JUAN MIGUEL BARBEROUSSE CARRARA y MAGDALENA VIDAL (IUE 2-19667/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 7785 May 29- Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ARIEL CIRIGLIANO DE LEÓN y MIRIAM LORELEY MARICHAL CLAVIJO (IUE 2-52678/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 7662 May 27- Jun 09

DECIMOQUINTO TURNO

TELMO JAVIER SANDIN LÓPEZ y MARIELA FERNÁNDEZ MANGANA (IUE 2-73574/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE.
05) $ 11288 10/p 7962 Jun 02- Jun 15

PABLO DANIEL BARBEROUSSE AGUIRRE y MARÍA AGUSTINA REMEDI AVELINO (IUE 2-25075/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 7376 May 22- Jun 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANDRES PEREYRA SEGOVIA y CLAUDIA JHOANA BUENO CABRERA (IUE 2-67373/2019).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 8144 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO ANDRES MORATORIO BIDEGAIN y MARIA CAROLINA GARCIA GRECO (IUE 2-56975/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 7684 May 28- Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA MARGARITA RIVERO VIDOVICH y IGNACIO MANUEL MIRAZO MILILLO (IUE 2-7682/2020).
Montevideo, 13 de marzo de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 11288 10/p 7569 May 26- Jun 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

VERÓNICA AMALIA MAZZETTA VICTORIA y SOL FIRPO MARTINEZ (IUE 179-705/2019).
Ciudad de la Costa, 11 de marzo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 7813 May 29- Jun 11

GERICO MARTÍNEZ MANZI y BENEDETTA LUISA CANEPA SAN SEBASTIÁN (IUE 179-722/2018).
Ciudad de la Costa, 27 de agosto de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 7588 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

SERGIO RAFAEL VISCUSI y NATALIA ANDREA MIGNONE (IUE 180-804/2019).
Ciudad de la Costa, 06 de febrero de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 8171 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO EDER FLORES DURAN y GRACIELA VERÓNICA DELEON REYES PEÑA (IUE 225-59/2020).
Rosario, 4 de mayo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 7893 Jun 01- Jun 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAM ADEMAR AMARO CAETANO y GABRIELA KARINA de los SANTOS JARDIN (IUE 260-858/2019).
Florida, 7 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 7998 Jun 02- Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRUNO MARTIN BALERIO ACOSTA y MARCELA ADRIANA SARAVIA MORALES (IUE 285-784/2019).
Maldonado, 9 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 7994 Jun 02- Jun 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

CARLOS RAUL FORNAROLI MACHADO y MONICA ANDREA ALVEZ IZAGUIRRE (IUE 509-1121/2019).
Salto, 18 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8040 Jun 03- Jun 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

NELSON WLADIMIR BONAHÓN GARCÍA y VIKI GABRIELA GUERRA DE LEÓN (IUE 530-9/2020).
Libertad, 21 de mayo de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 7898 Jun 01- Jun 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ANA LILIAN RODRIGUEZ TORRES y JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ (IUE 431-957/2019)
Mercedes, 13 de diciembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 7958 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO RODRIGUEZ FAGUNDEZ y SILVIA RAQUEL BALSAMO RACHID (IUE 397-63/2020).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
05) $ 11288 10/p 7396 May 25- Jun 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIO GOMEZ SILVERA y GLORIA VALENTINA ROCHA CABRERA (FICHA 412-41/2020).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 7927 Jun 01- Jun 12

GENERAL SYTWELL SOCIEDAD ANONIMA

CANCELACION ART 19 LEY 19.288
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 30/04/2018.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 8078 Jun 04- Jun 04

SUNSET BAY SOCIEDAD ANONIMA

CANCELACION ART 19 LEY 19.288
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 04/09/2018.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 8077 Jun 04- Jun 04

MARCHINO SOCIEDAD ANONIMA

CANCELACION ART 19 LEY 19.288
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 22/12/2014.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 8076 Jun 04- Jun 04

INVERSIONES VOLETAR SOCIEDAD ANONIMA

CANCELACION ART 19 LEY 19.288
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 20/12/2017.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 8075 Jun 04- Jun 04

DAPES SOCIEDAD ANONIMA

CANCELACION ART 19 LEY 19.288
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 14/08/2018.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 8074 Jun 04- Jun 04

Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
07) $ 3619 10/p 7346 May 22- Jun 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "CABALLERO VILLA, ZORAIMA C/ RIVAS DIAZ, JOSE DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-24869/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. José Luis Rivas Díaz bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) $ 3619 10/p 7493 May 26- Jun 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARAL PIMIENA, NESTOR C/ ESPINOSA BENTOS, MARÍA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-7885/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARÍA RITA ESPINOSA BENTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 7385 May 25- Jun 05

Disoluciones de Sociedades Comerciales



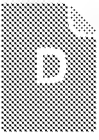
MYTWOL S.A.

El 31/10/2019 la Asamblea Extraordinaria aprueba la Liquidación y disolución anticipada de la Sociedad.
Inscripción: No. 1542 (05/02/2020) Art. 19/ Ley 19.288.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 8244 Jun 04- Jun 04

SCHUMAN BROS SOCIEDAD ANONIMA

CANCELACION ART 19 LEY 19.288
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 30/04/2019.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 8079 Jun 04- Jun 04

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS, JOSE C/ ALCOBA, LILIAN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-8674/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LILIAN RITA ALCOBA bajo apercibimiento de designarle

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se EMPLAZA por este medio al Sr. RICHARD NICOLÁS CARRERAS, C.I. 4.890.008-6, para que tome vista de las actuaciones cumplidas en EXP. 315/18 LEG.2, en un plazo no mayor a tres días a partir de la presente publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 8100 Jun 03- Jun 05

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



EMPLAZAMIENTO RUBEN SANCHEZ PEREZ

3 de junio de 2020.
Se EMPLAZA por este medio al Sr. Rúben Darío Sánchez Pérez, C.I. 4.254.402-4 para la toma de posesión del cargo titular de Auxiliar de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 8157 Jun 04- Jun 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ NIEVES, ELBA c/ MATTO VILLAVERDE, CARLOS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-48478/2018, según providencia Nº 3668/2019 de fecha 12/12/2019, se cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de NOVENTA días a Carlos Alberto MATTO VILLAVERDE, Y/O a sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el automotor marca PEUGEOT, modelo 106 XN, año 1996, Padrón 454.796, matrícula SAH 3975, del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (artículo 127 del Código General del Proceso).

Montevideo, 18 de febrero de 2020.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 12600 10/p 7883 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "IñIGUEZ REVETRIA, MARIA C/ CACERES ALANIZ, HECTOR PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-8487/2020, se cita, llama y emplaza a HECTOR FABIAN CACERES ALANIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7716 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "DUARTE, JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-68340/2019, se dispuso dar noticia al Sr. JONATHAN NICOLAS DETTA, de las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
08) (Sin Costo) 90/p 38103 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Jun 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "DIAZ MACIEL, TEUDOLO RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-60076/2019, se dispuso emplazar por edictos a sucesores de la Sra. Ivonne Josefina Rodriguez, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 19 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 8046 Jun 03- Jun 16

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "PAZ CUSTODIO, ADRIAN DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-34569/2017, se EMPLAZA al Sr. JOSE ADRIAN CUSTODIO y a todo interesado a deducir sus derechos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 36706 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Jun 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MENDEZ, LUJAN C/ CHILESE, VICTOR Y OTRO TENENCIA" IUE 2-8530/2020, se cita, llama y emplaza a VICTOR CHILESE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7850 May 29- Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, CLAUDIA AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-13636/2017, se cita, llama y emplaza a Juan José Silva y María José Bentancur por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8188 Jun 04- Jun 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ CREMEL, SOLEDAD C/ RIVERO,JOSE DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-52436/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE ALBERTO RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7439 May 25- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "CUEVAS , MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" IUE 2-6832/2020, emplacese a cualquier interesado en carácter de sucesor de María Isabel y Norma Mabel Chavasco Cuevas.

Montevideo, 01 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) $ 5400 10/p 8097 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "PEREIRA COSTA, NELSON DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-7424/2019, se cita, llama

y emplaza a ANDRÉS DENIS PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 7551 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO SANTA ANGELINA c/ FERNANDEZ, MANUEL y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-43042/2019, por resolución Nº 3595/2019 de fecha 26/11/2019, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARIA FERNANDEZ SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de marzo de 2020.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 8116 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARTIN C/ SUCESORES DE MARTIN KECHICHIAN Y OTROS DEMANDA LABORAL" IUE 2-14972/2020, por resolución Nº 471/2020 de fecha 27/05/2020, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE MARTIN KECHICHIAN Y SUCESORES DE MURIEL WILSON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
ENRIQUE ALVARO MADRUGA LARA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7918 Jun 01- Jun 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "ORTIZ, EVANA C/ QUIñONES, RODRIGO Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-2399/2020, por resolución Nº 358/2020 de fecha 26/05/2020, se cita, llama y emplaza a RODRIGO QUIÑONES Y VALENTINA BAYETO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 02 de junio de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8142 Jun 04- Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "PAZ PORTELA JOSE MARIA;PAZ FERREIRA ROGELIO;PAZ PAZ BLANCA AZUCENA; VARGAS DE PAZ ZELMA O VARGAS DIAS ZELMA O DE VARGAS DIAZ ZELMA O DIAZ VARGAS ZELMA S/ SUCESION FAMILIA (V)" IUE 156-636/2019, Artigas, 28 de Agosto de 2019.Por presentados, por constituido el domicilio real y por constituidos loslegales y electrónico. Declárase judicialmente abierta las sucesiones de JoséMaría PAZ PORTELA; Zelma VARGAS DIAS, o Zelma VARGAS; Rogelio PAZFERREIRA, y Blanca Azucena PAZ PAZ, expídanse y publíquense losedictos por el plazo legal, haciendolos saber a todos los que tenganinterés en ella a fin de que comparezcan a deducir sus derechos (arts.407, 403 y 414 del CGP).Al otrosí, téngase presente. Notifíquese a domicilio.Dra. Elisa ECHEVARRIA SILVA. - JUEZ SUBROGANTE.- Artigas, 21 de Febrero de 2020.Amplíase el auto N? 4294/2019 en las siguientes variantes: Zelma VargasDe Paz, Zelma de Vargas Díaz y Zelma Díaz Vargas a los efectosdel correspondiente libramiento de edictos.De lo informado respecto a Delmar Paz Ferreira, vista a la gestionante.Se deja constancia que el suscrito tomó el despacho el día 18 defebrero de 2020 atento a que se encontró de licencia médica desdeel día 30/01/2020 al 17/02/2020.Dr. Alejandro M. LEIVA.- - JUEZ LETRADO SUPLENTE.-

Artigas, 15 de mayo de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 21600 10/p 8134 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "FRANCA SOUZA, MARIA JULIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-97/2020, se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR ALEXANDER RAMIREZ , a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del termino de sesenta dias (60) a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 29 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7886 Jun 01- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "VIERA, JONATHAN C/ DA SILVA, SUELEN- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 157-429/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. SUELEN PAHIM DA SILVA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de 90 dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 26 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7611 May 27- Jun 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DA CRUZ FLORES, ODETTE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-93/2020, se cita, llama y emplaza al Sr. LEANDRO CASTILHO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 02 de junio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8127 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "BASTOS BASTOS, MARIA VERóNICA Y BASTOS ZAPIRAIN, ANGEL DANIEL C/ DUARTE GONZALEZ, ANTONIO MANUEL Y PEREIRA FAGUNDEZ, SOFIA NATALY SEPARACION DEFINITIVA Y TENENCIA" IUE 444-9/2020, se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO MANUEL GONZALEZ y a la Sra. SOFIA NATALY PEREIRA FAGUNDEZ, por el término de 30 dias, a los efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones; la presente publicación esta al amparo del artículo 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 25 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7525 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "ALVEZ DA CRUZ, ANA LAURA - RATIFICACION

DE TENENCIA" IUE 444-135/2019, Se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO VIERA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 22 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7444 May 25- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "MERCADAL, VIVIANA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 168-302/2019, se cita, llama y emplaza a JUAN ROBERTO SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 02 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8065 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CASSOU, ANGELA C/ MENDEZ, GERMAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 533-403/2019, se cita, llama y emplaza a Germán MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 25 de mayo de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7523 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BENAVENTE, ALEX - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 533-866/2019, se cita, llama y emplaza a Pablo Jorge CAMACHO RODRIGUEZ y Luz Clarita BENAVENTE IBARBUDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 21 de mayo de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7389 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.-" IUE 175-758/2019, Noticiese de esta actuaciones a la Sra. CATERINE ROMINA FUQUES LIMA, mediante emplazamiento por edictos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 7105 May 19- Jun 30

Jul 16- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ESTIBEN ALVARIZA,IGNACIO. RATIFICACION DE TENENCIA- FAMILIA" IUE 175-22/2020, Noticiese el auto Nº 438/2020 de fecha 14/02/2020, al Sr. Leonardo Estiben, por el termino de 90 dìas
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 5095 Mar 11- Jun 30

Jul 16- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BOUZAS DI NUTO, ANA CECILIA C/ RIVERO MOSQUEIRA, OSCAR PABLO - PENSION ALIMENTICIA - VISITAS" IUE 175-192/2019, Se da traslado de demanda a Oscar Pablo Rivero Mosqueira, padre del menor Santiago Nahuel Rivero Bouzas, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 58 del Código de la Niñez y la Adolescencia, en la redacción dada por la ley 19.727, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 4612 Mar 06- Jun 30

Jul 16- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ HEGUIS, FRANCO NAHUEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-787/2019, Notíciese de estas actuaciones a Maria Carolina Heguis Martinez, madre del menor Franco Nahuel Hernández Heguis, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 4609 Mar 06- Jun 30

Jul 16- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MEDINA GONZALEZ,EUGENIA C/ MEDINA JUARES , JOSE FAN FAMILIA PENSION ALIMENTICIA" IUE 175-600/2018, Se da traslado de demanda a JOSE FAN MEDINA JUAREZ, emplazandolo por el termino de noventa dìas, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 4350 Mar 05- Jun 30

Jul 16- Ago 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MENDEZ PINTOS, SANDRA MARIA C/A SILVERA MADERA, JORGE GUSTAVO DIVORCIO" IUE 208-96/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE GUSTAVO SILVERA MADERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 27 de mayo de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7794 May 29- Jun 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TORRES, MARSHIA C/ ALMIRON MEDINA, NESTOR FABIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-

26/2020, se cita, llama y emplaza a Nestor Fabian Almiron medina, asi como a cualquier otra persona eventualmente interesada por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 27 de mayo de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7692 May 28- Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SOSA, MARIA JOSE C/ BLANCO CABRERA, RODRIGO. RAIFICACION DE TENENCIA PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 526-179/2019, se cita, llama y emplaza a Rodrigo Blanco Cabrera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Trinidad, 26 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7672 May 28- Jun 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "PALACIOS DAVILA,ROSMARI C/ NUÑEZ PALACIOS,KATHERINE NATALI PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 261-56/2020, se cita, llama y emplaza a KATHERINE NATALI NUÑEZ PALACIOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 25 de mayo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7597 May 27- Jun 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "GIMENO PALACIO, STELLA MARYS C/ CORREA FERNANDEZ, EDUARDO MAXIMO RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 274-625/2019, se dispuso emplazar para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones a todos los interesados y/o sucesores y/o herederos a cualquier título del Sr. Eduardo Máximo Correa Fernández, por el término de 90 días bajo apercibimiento de que si comparecen se designara defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Minas, 22 de mayo de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
08) $ 10800 10/p 8041 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "BOLLINI CAETANO, ESTELA MARYS C/ OCAMPO SUAREZ, SERGIO DANIEL INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 274-394/2019, cítese y emplácese a la Sra. Leticia Rosana Martinez Bollini a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se efectúa conforme al Art. 89 inciso 2º CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 03 de marzo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 60/p 4245 Mar 04- Jun 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MILAR MARIA DE LOS ANGELESC/KAPELIUS DIVORICIUS ABEL SIJAOBLACION Y CONSIGNACION" IUE 292-672/2008, Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, en autos caratulados "Gonzalez Milar María de los Ángeles c/ Kapelius Divoricius Abel SIja- Oblación y consignación " IUE 292-672/2008, en cumplimiento del decreto 588/2020 de 15/05/2020 se cita a los sucesores de Abel Sija Kapelius Divoricius por el término de 90 días, para la audiencia a celebrarse el día 3 de Setiembre de 2020 a las 15 horas.

Maldonado, 22 de mayo de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 8042 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ LUCERO, CARMEN LORELEY C/ RODRIGUEZ GARCIA, JOSE LEONARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-1038/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ GARCÍA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 6036 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DIFIORI, CARLA LILIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-1211/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EUSEBIO MARTIN SOSA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 6032 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, DORA CARLA C/ OLIVERA OVIEDO, HEBERT WILLIAMS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-674/2019, se cita, llama y emplaza a HEBERT WILLIAMS OLIVERA OVIEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 25 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7537 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "GUERRA SOBRERA, ELIANA DEIANIRA C/ ARGACHA GAMA, ALEJANDRO RODOLFO DIVORCIO" IUE 285-26/2020, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO RODOLFO ARGACHA GAMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 20 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 7307 May 22- Jun 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, DORA CARLA C/ OLIVERA OVIEDO, HEBER WILLIAM PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-674/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. HEBERT WILLIAMS OLIVERA OVIEDO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 5889 Mar 20- Jun 30

Jul 16- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "PASTORE OLMEDO, CARLOS C/ SUCESORES DE SAMUEL ALLPERIN Y OTROS. CESACIóN DE CONDOMINIO CONTRACTUAL." IUE 290-231/2015, en cumplimiento del Auto Nº 4868/2016 de fecha 06/12/2016 y Auto Nº 4666/2019 de fecha 28/11/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de SESENTA DÍAS a los sucesores del Sr. Samuel Allperin, JOSE ALLPERIN, CECILIA ALLPERIN, ALBERTO ALLPERIN, NICOLAS ALLPERIN e ISAAC ALLPERIN, y a los sucesores de María Sofía Peralta Pringles de Muñoz, MARIA SOFIA MUÑOZ PERALTA Y EMMA MARTA MUÑOZ PERALTA a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará estas actuaciones.- Maldonado, 18 de Diciembre de 2019.-

Maldonado, 18 de diciembre de 2019
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 8043 Jun 03- Jun 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ,JOSE CONTRA MARTINEZ RUIZ, JOHANA Y CYNTHIA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-835/2017, se cita, llama y emplaza a Johana y Cynthia Martínez Ruiz por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 01 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7981 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "DEL REAL CAPUCCIO, FABRICIO ALEXANDER C/ OVELAR ALVIZO, SIRLEY ELIZABETH - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD." IUE 300-61/2020, se cita, llama y emplaza a OVELAR ALVIZO SIRLEY ELIZABETH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 27 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7688 May 28- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "GALMARINI LOPEZ, ALFREDO NICOLAS C/ FERNANDEZ CAIRO, AMPARO ISABEL. TENENCIA" IUE 300-74/2020, se cita, llama y emplaza a AMPARO ISABEL FERNANDEZ CAIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7600 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "RAMOS, IVAN C/ QUINTANA, CRISTINA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-73/2019, se cita, llama y emplaza a CRISTINA HELVECIA QUINTANA ROMERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7622 May 27- Jun 09

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "DIAZ AYALA,CLAUDIA C/ URBICAR SA Y OTROS DEMANDA LABORAL" IUE 304-339/2019, por resolución Nº 823/2020 de fecha 25/05/2020, se cita, llama y emplaza a URBICAR S.A. e INDUSTRIAS METALURGICAS NAVALES S.R.L. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 01 de junio de 2020.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8017 Jun 02- Jun 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MATIAS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 318-383/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada: MARIA JULIA ROSANO TABORDA, a estar a derecho en éstos autos dentro del término legal de 90 días, confiriéndosele traslado de la demanda por dicho término, bajo apercibimiento de designársele Defensor Público (Art. 89 y 127 del CGP), con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 24 de diciembre de 2019.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI.
08) (Sin Costo) 90/p 23 Feb 03- Jun 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MARIA VICTORIA C/ RIVERO GONZALEZ, ZENAIDA DEMANDA DE PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA." IUE 445-124/2018, Se hace saber que por Decreto Nº3306/2019 de fecha 02/12/2019: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada ZENAIDA RIVERO GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos dentro del término legal de 90 días, confiriéndosele traslado de la demanda por dicho término, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (Art.89 y 127 del CGP), con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 24 de diciembre de 2019.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI.
08) (Sin Costo) 90/p 21 Feb 03- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "CERRUDO JACINTO ROMINA FABIANA C/ SUCESORES DE DARCY FRUCTUOSA RIVERO FERNANDEZ Y OTRA. DEMANDA LABORAL", FICHA IUE: 462-418/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de Darcy Rivero, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días

bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Exonerado art 28 Ley 18572. Rivera, 19 de Mayo de 2020. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 7978 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "FEOLA SUESCUN CRISTINA FEOLA,ACEVEDO FEOLA SANDRA ELIZABETH,ACEVEDO FEOLA ANDREA BEATRIZ C/ FEOLA SUESCUN ORLANDO OLIVIER,FEOLA ZULMA, INT ERESADOS A CUALQ.TITULO Y/O SUCESORES DE ZULMA SUESCUN-ESCRIT.FORZADA" IUE 342-284/2019, se CITA DE EXCEPCIONES a los herederos y/o interesados a cualquier título de Zulma Suescun, por el término de diez días, bajo apercibimiento; respecto del inmueble Padrón Nº 24461 (antes en mayor área 1232), manzana B, solar 7, ubicado en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural (actualmente zona urbana de La Paloma), que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 456 el 21/7/1954, se compone de una superficie de 525 metros y se deslinda: al Noreste, 15 metros de frente a carretera Rocha-La Paloma; igual extensión en el fondo al Suroeste a calle de 17 metros; por 35 metros en cada uno de sus costados, limitando al Noreste con solar 6 y al Sureste con solar 8 del mismo plano.

Rocha, 02 de marzo de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
08) $ 18000 10/p 7788 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "CASTRO ROSAS, STEPHANIE DAYANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-46/2020, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ROBERTO GADEA CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8140 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ PRESA, YESICA ROMINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-432/2019, según Decreto Nº 3611/2019 de fecha 17/12/2019; se Cita, llama y emplaza, a la persona GONZALO ISMAEL PIRIZ FERNANDEZ, C.I. 5.601.170-2, a estar a derecho en autos, por el plazo de 90 dìas; y bajo apercibimiento de asignarle Defensor de Oficio, con quièn se continuaràn los tramites de estilo. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de febrero de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 3842 Feb 28- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA HATCHONDO, ROBERTO DANIEL C/CHECHILE, MARIA JOSE. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-601/2019, Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROBERTO DANIEL ACOSTA promoviendo trámite de DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MARÍA JOSE CECHILE a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se convoco a audiencia en autos el día 1/09/2020 a la hora 14.00, en esta Sede, sito en calle 18 de Julio Nº 366, Mercedes, Soriano. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 28 de mayo de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7865 Jun 01- Jun 12

Expropiaciones 

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ HUERTAS LOPEZ, IRMA y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 476-48/2018, Por resolución Nº 425/2020 de fecha 16 de marzo de 2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Perla Gladys Parrilla, Valentín Parrilla, Rafael Huertas López, Vicente Caparelli, Carlos Máximo, Enriqueta Juana o Enriqueta Maria, Dorila Jacinta, Irma Demetria y Mauricio Hermenegildo Huertas o Huerta López, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 153.172 de Montevideo , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 12 de mayo de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 8183 Jun 04- Jun 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sra. Nelly Olinda BOLLINO LUZARDO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 23898 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37395 de fecha 05 de marzo de 2020 y por Resolución Nº 1437/20 del Intendente de Montevideo de fecha 23 de marzo de 2020, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000011 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8101 Jun 03- Jun 16

Incapacidades 

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 1º Turno en autos: "VAZQUEZ, EDGARDO INCAPACIDAD", IUE 2-56086/2017, se hace saber que por Resolución Nº 6303/2019 de fecha 02/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a EDGARDO NESTOR VAZQUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FANNY BAS, quien aceptó el cargo el 02/12/2019.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7769 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "CARBIA MARQUE, JESUS - INCAPACIDAD" IUE 2-15901/2017, por auto Nº 2874/2018 de fecha 14/06/2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JESUS CARBIA MARQUE, designándose curador a la Sra. LYDIA MABEL SORIA SOUTO, quien aceptó el cargo en la audiencia.-
Montevideo, 27 de julio de 2018 Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 8118 Jun 03- Jun 16

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "SERAFIN TRAVERSO O TRAVERZO, LILA NOEMI INCAPACIDAD", IUE 2-12422/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4645/2019 de fecha 05/09/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LILA NOEMÍ SERAFÍN TRAVERSO O TRAVERZO, al/a Sr/a. LILIANA ESTHER DEL CARMEN SALLÉ SERAFÍN, quien aceptó el cargo con fecha 05/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 7773 May 28- Jun 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "PEREZ GUTIERREZ, AUREA-INCAPACIDAD", IUE 2-58594/2019, se hace saber que por Resolución Nº 578/2020 de fecha 27/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GUIDO BUFFA PEREZ del denunciado AUREA MARIA PEREZ GUTIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 8241 Jun 04- Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "PAJATA PICHERNO, ALFREDO INCAPACIDAD", IUE 60-107/1990, se hace saber que por Resolución Nº 1549/1991 de fecha 24/05/1991, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALFREDO PAJATA PICHERNO, al/a Sr/a. ALICIA PICHERNO, quien aceptó el cargo con fecha 28/05/1991 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 03 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8245 Jun 04- Jun 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "POUSO FERREIRO, BELEN INCAPACIDAD", IUE 2-11083/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5382/2019 de fecha 19/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BELEN POUSO FERREIRO, al/a Sr/a. BETINA FERREIRO BOGA, quien aceptó el cargo con fecha 26/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 7975 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "GOMEZ FRANCA, MANUEL INCAPACIDAD", IUE 2-41218/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5411/2019 de fecha 20/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA DE LOURDES GOMEZ FRANCA del denunciado MANUEL IGNACIO GOMEZ FRANCA, quien aceptó el cargo con fecha 13/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7419 May 25- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "CESPEDES PIBETE, CHRISTIAN INCAPACIDAD.-", IUE 2-58104/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7181/2019 de fecha 05/12/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN MANUEL CESPEDES PIBETE , al/a Sr/a. MARIA ANGELICA PIBETE COIMBRA, quien aceptó el cargo con fecha 05/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 8160 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "VIERA, ROSA. INCAPACIDAD.-", IUE 2-41916/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6555/2019 de fecha 11/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ROSA VIERA PAZ, al/a Sr/a. MARIA ELENA CARLE VIERA, quien aceptó el cargo con fecha 05/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7842 May 29- Jun 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "ROQUE CLAVIJO, JOSE PEDRO DECLARATORIA DE INCAPACIDAD(399/76)", IUE 274-147/1998, se hace saber que por Resolución Nº 4614/2019 de fecha 04/10/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSÉ PEDRO CLAVIJO , al/a Sr/a. ROSALBA ROQUE CLAVIJO , designándose a tales efectos al/a Sr/a. JULIO ROQUE CLAVIJO , quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 8083 Jun 03- Jun 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado "BUENO MACIERA GABRIEL MARTIN S/ INCAPACIDAD" (I.U.E 156-535/2012), y por Resolución Judicial Nº 3433/2018 de fecha 13 de junio de 2018, se ha declarado el estado de INCAPACIDAD a Gabriel Martin BUENO MACIERA, designándose curador definitivo del mismo a su padre Sr. Martin Gabriel BUENO PAZ.-
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública de Artigas.-

Artigas, 17 de Octubre de 2019. Ema Renée Polito, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 7541 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "BLANCO CAPOBIANCO, ESTEFANO YAIR INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 168-354/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4538/2019 de fecha 19/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MIRIAM ROSARIO CAPOBIANCO del denunciado ESTEFANO YAIR BLANCO CAPOBIANCO, quien aceptó el cargo con fecha 03/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 28 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7817 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "FERNANDEZ, JOSE LUIS INCAPACIDAD", IUE 180-367/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1946/2019 de fecha 23/07/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANA MARÍA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ del denunciado JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 21/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 26 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 7616 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "MONTERO CASTILLO, NICOLAS ROBERT INCAPACIDAD", IUE 440-1012/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1854/2020 de fecha 25/05/2020, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS ROBERT MONTERO CASTILLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YUREMA YAMIRA MONTERO CASTILLO, quien aceptó el cargo el 25/05/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de mayo de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 7791 May 29- Jun 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA ROSMARY - INCAPACIDAD", IUE 533-451/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4994/2019 de fecha 18/09/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA ROSMARY GONZALEZ FERNANDEZ, al/a Sr/a. NILVA AZUCENA FERNANDEZ TABAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 08/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de mayo de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 7313 May 22- Jun 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "MOREIRA GOMEZ, CARMEN. INCAPACIDAD", IUE 208-156/2003, se hace saber que por Resolución Nº 7044/2006 de fecha 23/10/2006, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARMEN MOREIRA GOMEZ, al/a Sr/a. BEATRIZ TISCORNIA MOREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 23/10/2006 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 28 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7823 May 29- Jun 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, GUSTAVO DANIEL. INCAPACIDAD" IUE 300-1096/2016, se hace saber que por auto Nº 2383/2019 de fecha 20/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DANIEL DE LOS SANTOS, C.I. 3.887.638-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la SRA.CAROL GISELLE CERIANI, C.I. 3.645.479-2, quien aceptó el cargo conferido el 20/05/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 27 de agosto de 2019.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
10) $ 3619 10/p 8002 Jun 03- Jun 16

EDICTO

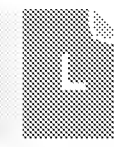
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUILAR PINTOS ANA BEATRIZ - INCAPACIDAD" IUE 300-883/2017, se hace saber que por auto Nº 4314/2018 de fecha 19.07.2018, se declaró en estado de incapacidad a ANA BEATRIZ AGUILAR PINTOS, C.I. 4.977.886-0, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a CAROLINA PINTOS, C.I. 4.805.667-3, quien aceptó el cargo conferido el 19.07.2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 27 de julio de 2018- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha indicados. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 7727 May 29- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "SERRANO LESCANO, JULIO SEBASTIAN - PROCESO DE INSANIA ART.431 CC", IUE 300-404/2019, se hace saber que por Resolución Nº 677/2020 de fecha 27/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a JULIO SEBASTIAN SERRANO LESCANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARINELA LESCANO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 27/02/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 25 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7534 May 26- Jun 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "BENITEZ SUAREZ, AGUSTIN ALBERTO - INCAPACIDAD", IUE 501-152/2016, se hace saber que por Resolución Nº 5473/2016 de fecha 29/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN ALBERTO BENITEZ SUAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANABEL AURORA SUAREZ GUTIERREZ, quien aceptó el cargo el 29/09/2016.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 02 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8058 Jun 03- Jun 16

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



LICITACION ABREVIADA: Y53246

OBJETO: Adquisición de un terreno en un radio aproximado de 17 km de la ciudad de Pando.
Apertura de ofertas: 15/06/2020; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web.
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS.

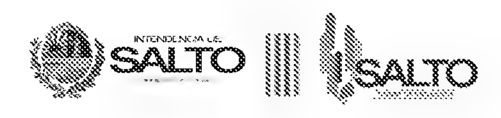
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8080 Jun 04- Jun 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SALTO



Licitación Pública Internacional
EXP Nº 12743/2020
MEJORAMIENTO URBANO Y AMBIENTAL DE LOS BARRIOS DE LA CUENCA DEL ARROYO CEIBAL DE LA CIUDAD DE SALTO.-
PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICO):
21 de JULIO de 2020
HORA: 10:00

Por informes:
INTENDENCIA DE SALTO
Oficina de Licitaciones - Juan Carlos Gómez 32 - Salto
Teléfono 473 29898 int. 112
Correo Electrónico: licitaciones@salto.gub.uy
Página www.salto.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy
EN MONTEVIDEO
Oficina de la Intendencia de Salto en Montevideo - Blanes 1027 - TEL: 24105302.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8072 Jun 04- Jun 04

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 4 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALVARO RICARDO ACOSTA ROBLEDO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. GONZALO RAMÍREZ 1329/902 y ALEJANDRA FERIA BOTTA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. GONZALO RAMÍREZ 1329/902.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 8184 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 2

JOSÉ ANDRÉS FIGUEIRA DUNGEY, 51 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio WASHINGTON PÉREZ 5149 y ANGÉLICA ESPERANZA AMARAL SILVA, 58 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 5 S.9 BELLA ITALIA.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 8189 Jun 04- Jun 08

JOSE LUIS BLANCO TUBIO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE ARTIGAS 4550 y MARIANA JACQUELINE PAIS CALERO, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio PASAJE ARTIGAS 4550.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 8168 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 6

OSCAR DANIEL SASTRE LEÓN, 30 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. MAHATMA GANDHI 137/301 y MARÍA MICAELA RIOS RACIOPPI, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. MAHATMA GANDHI 137/301.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 8173 Jun 04- Jun 08

YOANDRIS ONELIO SOL DOMÍNGUEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CNO CIBILS 3611 y CELIA MARIANELA PIÑEYRO LEZCANO, 56 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO CIBILS 3611.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 8162 Jun 04- Jun 08

Montevideo, junio 3 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO BAZZANO CORBO, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE B Nº 20 (NUEVO PARÍS) y NATALIA MACHADO COLMAN, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE B Nº 20 (NUEVO PARÍS).

14) $ 560 3/p 8051 Jun 03- Jun 05

Montevideo, junio 2 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FRANCISCO AZNAREZ PUIG, 24 años, soltero, ESTUDIANTE , URUGUAYO, lugar de domicilio ORLEANS 2349 y SOFÍA ALGORTA FERRARI, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 6369.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 7983 Jun 02- Jun 04

EDUARDO DÍAZ OVIEDO, 42 años, soltero, MECANICO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4146 y RUTH GABRIELA CARRICATO GARCIA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 7979 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 2

JOAQUÍN BORDERRE TELLECHEA, 27 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL

MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUEBRACHO 2717/002 y MARÍA EUGENIA GADOLA RODRÍGUEZ, 25 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio QUEBRACHO 2717/002.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 7976 Jun 02- Jun 04

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "BALDUVINO MARQUEZ, Annabella y otro. Prescripción Adquisitiva" IUE 2-50126/2017 según providencia Nº 3369/2018 de 30 de octubre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a ELSA HAYDEE FERNANDEZ LANZANI y JUAN BALTAR FERNANDEZ LANZANI sus herederos o sucesores a cualquier título, y a cualquier interesado en este juicio, a fin de deducir sus derechos conforme del Art. 127.3 del CGP, a comparecer en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, respecto del inmueble Padrón 74619 localidad catastral Montevideo, sito en la calle Coronel Lasala 4279. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello y firmo en Montevideo, 30 de noviembre 2018.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

16) $ 15760 10/p 7367 May 22- Jun 04

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de LA Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2do turno, Dra. Andrea Pereyra Robella, en autos caratulados "Guarino Estevez, Luis Pablo. Prescripción Adquisitiva" IUE 210-118/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en la primera sección catastral de Cerro Largo, zona sub urbana, manzana Nº 637 de la localidad catastral Melo, empadronados con los números diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve (17.259), diecisiete mil doscientos sesenta (17.260) y seis mil ochocientos cuarenta (6.840), según plano del Agrimensor Mnauel Duarte Morales, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 298 el día 18 de diciembre de 2008 y que constan de una superficie de: cuatrocientos cincuenta y cuatro metros (454 mts.), cuatrocientos cincuenta y dos metros (452 mts) y cuatrocientos treinta y cuatro metros (434 mts) y se deslindan así: el padrón 17.259 al sureste, 10,78 metros de frente a ruta 26, al oeste, 40,27 metros con el padrón, 17.260, al noroeste, 10,75 metros con el padrón 6.841; el padrón 17.260: al sureste, 10,82 metros de frente a Ruta 26, al oeste, 39,46 metros con el padrón 6.840, al noroeste, 10,79 metros con el padrón 17.259; y el padrón 6.840: al sureste, 10,82 metros de frente a ruta 26, al oeste 38,65 metros con el padrón 6.839, al noroeste, 10,76 metros con el padrón 6.837 y al este, 39,46 metros lindando con el padrón 17.260.- Citándose y emplazándose especialmente a los titulares y/o sucesores a cualquier título, y a los sucesores de Ademar Martínez y a los titulares de los linderos al inmueble objeto de la presente prescripción, esto es, de los padrones 17.259 y 17.260, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar con los procedimientos.- Melo 9 de febrero de 2018.- Dra. ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 33491 10/p 8137 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dr. Diego Ruiz en autos caratulados: "ALVAREZ MARIA ISABEL Y ALVAREZ MARIA FERNANDA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA- I.U.E. 235-189/2018"; por Resolución Nº 41 de fecha 20 de Febrero de 2020 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Miguel Pedro Cipriano Barbot Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 6177, 6380, 6473 Y 6175 TODOS DEL BALNEARIO SANTA ANA Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRÓN: SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (6176) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ANA, NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, señalado como solar 14 y 15 en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 1489 el día 16 de Octubre de 1956, según el cual tiene una superficie de Novecientos metros cuadrados y se deslinda así: Al Sur 30,00 metros de frente a Rambla del Medio Ambiente, Al Oeste 30,00 metros linda con padrón 6175, al Norte 30,00 metros linda con padrón 6473 y 6380 parte y al Este 30,00 metros linda con padrón 6177; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 21 de Febrero de 2020.- Dr. Diego Ruiz, Juez de Paz.

16) $ 27581 10/p 8120 Jun 03- Jun 16

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dr. Diego Ruiz en autos caratulados: "MARFURT WALLER DANILO ANDRES Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 235-63/1998 según Resolución Nº 562 de fecha 29 de Noviembre de 2019 de los mencionados autos, se CITA y EMPLAZA a los ULTIMOS TITULARES REGISTRALES: Sucesores de Pedro Leys Garcia, Juana Roma Parodi AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sucesores de Esteban Gay Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 1510 y 8479, de Colonia Cosmopolita, Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: padrón 1511 de la 14ta Sección Catastral del Departamento de Colonia, Zona Rural Colonia Cosmopolita, que según el plano de mensura del agrimensor Guillermo Amonte Tisnés inscripto en la Oficina Dptal de Catastro el 9 de Diciembre de 1996, tiene un área de dos hectareas cinco mil ochocientos setenta y nueve metros con frente al Norte a Camino vecinal de 288,68 metros, 86,02 metros al Este con padrón 8479, 288,66 metros al Sur tambien con padrón 8479 y 86,35 metros al Oeste con padrón 1510; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 3 de Diciembre de 2019.- Dr. Diego Ruiz, Juez de Paz.

16) $ 25611 10/p 7506 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos: "CONTI GLORIAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 227-702/2017, y según providencia 1211 de fecha 14-10-2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Jesús Lerga, Mafalda Sofía Barissoni, Aguinaldo Abilio Dupetit y Gloria Teresita Conti Landechea, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 5428 sito en la localidad catastral Carmelo, sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, con un área de 596 m2 05 dm2, según plano del Agrimensor Daniel Merif, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 22-12-2011; a los titulares del padrón 5930 por ser padrón antecedente al de autos : Líder José Garmendia, María Fripp, Sergio Eduardo y Nair Elizabeth Arrivillaga; a los titulares de los padrones linderos 5429: Jesús Lerga, Mafalda Sofía Barissoni y Aguinaldo Abilio Dupetit; del

5427 y del 7307: Ruben Javier Siri Clark, así como a todos los interesados a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibiemiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art 127 del CGP). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Laura Stefania Vittori

Carmelo, 28 de mayo de 2020.
LAURA STEFANÍA VITTORI MACIERA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21671 10/p 7957 Jun 02- Jun 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Florencia CANTIRÁN BENTANCURT, dictada en autos: "BOCAGE, Germán Prescripción IUE 298-248/2015", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Germán Carlos BOCAGE MOSCA cédula de identidad Nº 1.512.655-0, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 3445, Manzana Nº 68, Solar Nº 22, Localidad Catastral, Playa Hermosa, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en el plano para prescripción de la Ingeniera Agrimensora Valeria RODRIGUEZ RODRIGUEZ, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis, con el Nº 257 el 10 de julio de 2006, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 6 de mazo de 2020 Dra. Florencia Cantirán Bentancurt, Juez de Paz.
16) $ 15760 10/p 7849 May 29- Jun 11

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 6ta. Sección de Maldonado, en los autos caratulados "BENITEZ SORRIBAS MARIA CELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. PADRON 1263 - PARAJE LA JUANITA." IUE 299-26/2016, se pone en conocimiento que el 22 de febrero de 2016 María Celia Benítez Sorribas C.I. 1.796.994-4, ha promovido demanda de prescripción adquisitiva del padrón 1263. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular José Alonso Souto y María Juana Vincelli, sus sucesores a cualquier título y/o a cualquier interesado en el inmueble a prescribir padrón 1263 y a los titulares de los padrones linderos 1262, 1312, 1310, sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral La Juanita, zona urbana, que según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Claudio R. Franca de marzo de 2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 1039 el 13 de mayo de 2011, (Carpeta Catastral 10, manzana 74 solar 2) consta de una superficie de 450 metros y se deslinda: 15 ms. al N.O. de frente a calle José Ignacio, entre calle Nº 11 y calle R.O. del Uruguay, distando su punto extremo 15,67 ms. de la esquina con la calle ultima nombrada; 30 ms. al N.E linda con padrón 1264; 15 ms. al S.E. linda con padrón 1310 y 30 ms. al S.O. linda con padrones 1262 y 1312, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. San Carlos, 17 de febrero de 2020. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 29551 10/p 7996 Jun 02- Jun 15

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "DE ORLANDO RODRIGUEZ, MIGUEL Y ALMEIDA BANDERA, RAMONA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 331-277/2019, y según el decreto Nº 1615/2019 de fecha 11/12/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al último titular Feliciano Cayetano y a Silvia Graciela Sitya o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos; bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio; sobre el bien cuya prescripción se solicita; padrón Nº 20.672, con una superficie de 295 m2 - 29 dm2; manzana 589; sito en la calle Italo Vignolo 332 de la Localidad Catastral de Rivera; que se deslinda: al norte: línea recta de 13 m2 y 43 dm2 con frente a la calle Italo Vignolo; al este: 24 m2 - 21 dm2 lindando con padron 12969; al sur: 11 m2 - 63 dm2 lindando con padrón 20671; al oeste: 23 m2 - 85 dm2 lindando con padrón 20671. Rivera; 16 de diciembre de 2019. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. DRA. SUSANA MACHADO ZAROMSKY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 21671 10/p 7852 May 29- Jun 11

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "NAVARRO ALBERTO Y ANA GALEANO -PRESCRIPCION ADQUI. TREINTENAL- IUE: 372-2/2010", se hace saber que ante esta Sede se presentaron el Sr. ALBERTO NAVARRO Y ANA GALEANO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el 01/02/2010 respecto del inmueble padrón Nº 1548 m/a solar 11, ubicado en la localidad de San José de Mayo, zona urbana, y que según plano de mensura del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez de fecha 11/05/2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio de San José, con el Nº 296 el 20 de Mayo de 2009, consta de una superficie total de 454 m2 85 dm2, y se deslinda así: 12 mts 29 cms al sureste frente a calle Francisco Espínola; 37 mts. 1 cm. al noreste con los padrones 8860, 8451 y 8360; 12 mts. 29 cms. al noroeste con padrón 9034 y 37 mts. 1cm. al suroeste con padrón 9341. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último titular registral, Sra. MARIA A. GANA ARAMBURE y a los linderos Sres: WALTER ORTIZ, OMAR GARCIA Y MIRIAM FUHR y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 06 de Marzo de 2020. Dra. Lourdes Calcerrada. Juez de Paz Departamental.
16) $ 25611 10/p 7572 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "VERA TORENA, JESICA ALEJANDRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 473-548/2019, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 272/2020 de fecha 09/03/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos respecto de parte del inmueble padrón nº 14947, ubicado en la sexta sección judicial y catastral del Departamento de San José, zona rural, y que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor José Calvo Rojo, del 31 de octubre de 2017, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 872 el día 23/11/2017, el mismo consta de una superficie total de trescientos cincuenta y seis metros, y se deslindan de la siguiente manera: al noreste 9 metros 50 centímetros de frente a Ruta Nº 1; al sureste 38 metros 50 centímetros lindando con padrón 14947 parte; al suroeste 9 metros lindando con puntas del Arroyo del Tigre que lo separa del padrón 13436, y al noroeste 38 metros lindando con padrón 14947 parte. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 12 demarzo de 2020.- Dra. Macarena Santoro, Juez de Paz Departamental.
16) $ 25611 10/p 7573 May 26- Jun 08



Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

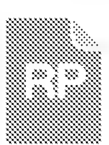
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "ISOLUX INGENIERIA SA-CONCURSO LEY 18.387- INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-100/2019, por resolución Nº 3665/2019 de fecha 02/12/2019, se cita, llama y emplaza a Luca de Tena Férnandez-Cuesta, Tomás Zapata Jiménez, Antonio González Torralbo, José Gomis Cañete y Luis Delso Heras, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 7623 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "ANTOMIL S.A. CONCURSO LEY 18.387. INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-6/2019, por resolución Nº 464/2020 de fecha 02/03/2020, se cita, llama y emplaza a MARCELO CORONEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
18) (Sin Costo) 10/p 7354 May 22- Jun 04



Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MORGAS VEIGA LETICIA Y OTRO - RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA O NATURAL -", IUE 2-8609/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALISSON MORGAS VEIGA, inscripta el día 03/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-3, en el sentido que: deberá agregarse su segundo nombre "TAHIZ", agregar a HECTOR EDUARDO GOMEZ GONZALEZ como su padre legítimo, cambiar su primer apellido "Morgas" por "Gómez" y en lugar de "Veiga" como segundo apellido debe decir "Morgas", y donde dice "filiación" en la partida debe completarse con "hija legítima", por así corresponder.

Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7920 Jun 01- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ VIDELA SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-8278/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ULISES SANTIAGO LÓPEZ BURGHETTO, inscripta el día 14/10/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1282, en el sentido que: en el estado civil del Sr Ulises Santiago López Burghetto donde dice "soltero" debe decir "casado" por así corresponder.

Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7678 May 28- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ VIDELA SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-8278/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALDA VIDELA GONZÁLEZ, inscripta el día 14/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1747, en el sentido que: en el estado civil de la Sra Alda Videla González donde dice "casada" debe decir "viuda" por así corresponder.

Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7677 May 28- Jun 10

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MOROSINI RUIZ DÍAZ, GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-44594/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS LILIAN MOROSINI RUIZ DIAZ, inscripta el día 09/05/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1110, en el sentido que: donde dice "RUIZ DIAZ" debe decir "HERNANDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 21 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 7391 May 25- Jun 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MOROSINI RUIZ DÍAZ, GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-44594/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS LILIÁN MOROSINI RUÍZ DÍAZ, inscripta el día 09/05/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1110, en el sentido que: donde dice "RUIZ DÍAZ" debe decir "HERNANDEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 7390 May 25- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALMADA, HUGO Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74123/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JORGE ARTURO CAZET, inscripta el día 07/08/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1170, en el sentido que: donde dice de estado civil "VIUDO" debe decir "CASADO CON NORA ALMADA CANO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 7384 May 25- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados:

"ROCHINOTTI, NATALIA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-1793/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NATALIA ROCHINOTTI SEOANE e ISMAEL BETANCOR, inscripta el día 12/12/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5º SECCIÓN del Departamento de Maldonado, Acta Nº 47, en el sentido que: donde dice "DANIEL ROCHINOTTI ALVAREZ" debe decir "DANIEL AMÉRICO ROCHINOTTI LÓPEZ" - por así corresponder.

Montevideo, 21 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 7381 May 25- Jun 05

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BATOVSKY SALIWONCHIK, ANA Y OTRO RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-10977/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GONZALO ANTONIO CIGANDA Y ANA MARÍA BATOVSKY SALIWONCHIK, inscripta el día 19/02/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 122, en el sentido que: Donde respecto al Sr. Gonzalo Antonio Ciganda Brasca dice "nacido el 21 de febrero de 1962" debe decir "nacido el 25 de febrero de 1962" por así corresponder.

Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7671 May 28- Jun 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en autos caratulados "Silva, Florinda - Rectificación de Partida" I.U.E: 2 -1011/2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de Esteban Rodríguez Méndez, en el sentido que donde dice "de estado civil viudo" debe decir "de estado civil divorciado" por así corresponder.
Montevideo, 6 de Noviembre de 2018 ESC. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7894 Jun 01- Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "TOLEDO ANTONELLA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-60853/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IAN FRANCESCO SOSA TOLEDO, inscripta el día 08/01/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-69, en el sentido que: donde dice "CHRISTIAN ADRIAN SOSA MONTES DE OCA" debe decir "CHRISTIAN ADRIAN MONTES de OCA SOSA" por así corresponder.

Montevideo, 22 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7415 May 25- Jun 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "AGULLA ESMORIS, VIRGINIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-69313/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TRISCILA VILLELLA AQULLA, inscripta el día 17/09/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 0 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido que: donde dice "Aqulla", deberá decir "Agulla" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8208 Jun 04- Jun 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BROWN SILVA CINTHIA Y NOTARO FRANCESCO, PABLO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8742/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PABLO NOTARO FRANCESCO, inscripta el día 31/01/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 69, en el sentido que: Donde dice: "PABLO NOTARO", debe decir: "PABLO NOTARO FRANCESCO". por así corresponder.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7310 May 22- Jun 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BROWN SILVA CINTHIA Y NOTARO FRANCESCO, PABLO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8742/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMA SAIEH NOTARO BROWN, inscripta el día 05/03/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 396, en el sentido que: Donde dice: "EMA SAIEH NOTARO BROWN", debe decir: "EMA SAIEH NOTARO FRANCESCO BROWN". por así corresponder.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7309 May 22- Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ REBOLLO, RECIERE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9326/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RECIERE RODRIGUEZ REBOLLO Y LILIANA BEATRIZ WALLER ALFONSO, inscripta el día 10/08/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 635, en el sentido que: En la anotación marginal y en el cuerpo del texto donde dice: "RECIERI RODRIGUEZ REBOLLO", debe decir: "RECIERE RODRIGUEZ REBOLLO". por así corresponder.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7312 May 22- Jun 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "NUñEZ CABALEIRO, NATALIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-68461/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DE LAS MERCEDES CABALEIRO, inscripta el día 08/08/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1580, en el sentido que: SE ESTABLECIO COMO ORIENTAL LA NACIONALIDAD DE LA ABUELA MATERNA , LA SRA. MARIA DE LAS MERCEDES CABALEIRO, CUANDO DEBIO DECIR ESPAÑOLA. por así corresponder.

Montevideo, 21 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7378 May 25- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSSI, MARILYN RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-18165/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARYLIN ROSSI ROSSI, inscripta el día 06/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-719, en el sentido que: donde dice: ... nació una criatura de sexo femenino...; ... y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de MARYLIN...; debe decir: nació una criatura de sexo masculino...; ... y que a la expresada criatura se le ha puesto de nombre de SANTIAGO... por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7833 May 29- Jun 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHANDÍA TAVARES, JULIO Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6549/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JESUS TAVARES

DELGADO , inscripta el día 05/09/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1611, en el sentido que: EN DONDE DICE:" DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO", DEBE DECIR:" DE ESTADO CIVIL VIUDO", POR ASÍ CORRESPONDER.- por así corresponder.

Montevideo, 22 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7482 May 26- Jun 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "NOGUERA GONZALEZ, FELIPE -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-5500/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ISABEL MATYEKA , inscripta el día 05/07/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 40, en el sentido que: En donde dice: "Comparece Jose Matyeka de nacionalidad húngaro de veintisiete años" Debe decir," Comparece Jose Matyeka de nacionalidad húngaro de veintiseis años" y Donde dice: " nació una criatura del sexo femenino.....Que es nieta por línea paterna de Santiago Matyeka y Anna kemendy" Debe decir, :" Que es nieta por línea paterna de Santiago Matyeka y Anna Keméndi" , por asi corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 22 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7484 May 26- Jun 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ORONOZ RODRIGUEZ MAURO Y ARAUJO DE OLIVEIRA MADEIRA MARIA FERNANDA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 156-108/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Santino Oronoz Araújo, inscripta el día 02/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 673, en el sentido que: donde dice:"María Fernanda Araújo de Oliveira Madeira" debe decir:"María Fernanda Araújo de Oliveira Madeira C.I.Nº 4.955.518-1" por así corresponder.

Artigas, 27 de mayo de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7792 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CUESTA, CESAR MARCELO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-32/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOPHIA CUESTA MARTINS, inscripta el día 28/08/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 340, en el sentido que: en la linea 5 donde dice:"Cesar Marcelo Cuesta Carballo", debe decir:"Cesar Marcelo Cuestas Carballo; en la linea 16 donde dice:"...de Héctor Cesar Cuesta", debe decir:"...de Héctor Cesar Cuestas"; y en la anotación marginal donde dice:"Cuesta Martins Sophia", debe decir:"Cuestas Martins Sophia". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 26 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7609 May 27- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CUESTA, CESAR MARCELO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-32/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CESAR MARCELO CUESTA, inscripta el día 03/09/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 255, en el sentido que: en la linea 11 donde dice:"... de Héctor Cesar Cuesta...", debe decir:"...de Héctor Cesar Cuestas..."; y en la anotación marginal donde dice:"Cuesta Cesar Marcelo", debe decir:"Cuestas Cesar Marcelo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 26 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7608 May 27- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CUESTA, CESAR MARCELO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-32/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CESAR MARCELO CUESTA CARBALLO con AMANDA MARTINS RODRIGUES, inscripta el día 28/08/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 32, en el sentido que: en la linea 5 donde dice:"Cesar Marcelo Cuesta Carballo", debe decir:"Cesar Marcelo Cuestas Carballo"; en la linea 10 donde dice:"hijo de Héctor Cesar Cuesta", debe decir:"hijo de Héctor Cesar Cuestas" y en la anotación marginal donde dice:"Cuesta Cesar Marcelo", debe decir:"Cuestas Cesar Marcelo. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 26 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7606 May 27- Jun 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GULARTE OLIVERA, LORENA SOLEDAD RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-90/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXIS JOAQUIN ROLIN GULARTE, inscripta el día 20/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 67, en el sentido que: en la linea 9 donde dice: "... Que en Hospital local...", debe decir:"...Que en Hospital de Artigas..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 25 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7501 May 26- Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PESSI ORTA, ANA CARINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-100/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JAIME JESUS REPETTO FUENTES, inscripta el día 11/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 72, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO CASADO DEBE DECIR SOLTERO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 27 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7724 May 28- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO RUIZ, GELI FERMIN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-121/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ASUNCION RUIZ, inscripta el día 01/12/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 469, en el sentido que: DONDE DICE ASUNCION RUIZ DEBE

DECIR ASUNCION RUIZ MIRABALLES por así corresponder.

Canelones, 02 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8063 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OLMOS PRATT, NICOLAS BRUNO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 179-113/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS BRUNO OLMOS PRATT, inscripta el día 21/10/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1853, en el sentido que: Donde dice fecha de nacimiento "25/05/2004" debe decir "10/05/2004" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7620 May 27- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ BENTANCOR, CECILIA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.-", IUE 440-122/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FLORENCIA LAUZ DUARTE, inscripta el día 01/04/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 306, en el sentido que: donde dice "FLORENCIA LAUZ DUARTE" debe decir "FLORENCIA LAUZ LOPEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Las Piedras, 20 de mayo de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 7283 May 21- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ BENTANCOR, CECILIA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.-", IUE 440-122/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOAQUIN LAUZ DUARTE, inscripta el día 26/03/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 450, en el sentido que: donde dice "JOAQUIN LAUZ DUARTE" debe decir "JOAQUIN LAUZ LOPEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Las Piedras, 20 de mayo de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 7282 May 21- Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DINIZ CLAUDIO ANTONIO ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-53/2020, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIO ANTONIO DINIZ, inscripta el día 21/12/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 197.
Río Branco, 25 de mayo de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 7542 May 26- Jun 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VICO PAGALDAY, ANA PAULA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 227-82/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROBERTO EZEQUIEL ITURBURUA FRANCO, inscripta el día 29/03/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. CARMELO del Departamento de Colonia, Acta Nº 121, en el sentido que: ROBERTO EZEQUIEL ITURBURUA VICO por así corresponder.

Carmelo, 22 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7487 May 26- Jun 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BASUALDO, MARIA FERNANDA. RATIFICACION DE PARTIDA.", IUE 261-155/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RUBEN DARIO FERREYRA, inscripta el día 16/03/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz de la Quinta Sección de FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 17, en el sentido que: Donde dice "Ferreira" debe decir "Ferreyra". por así corresponder.

Florida, 25 de mayo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7596 May 27- Jun 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, en los autos caratulados "Chaparro Arcieri María Luisa; Gianella María y Karina María Catalina - Rectificación de Partidas", IUE 300-748/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de:1) MATRIMONIO de HECTOR RENE CHAPARRO CORLETTO y NORA GLADYS ARCIERE NOBILE, extendida el 03 de octubre del año 1959, ante el Oficial del Estado Civil de la 2ª sección del Departamento de Paysandú, acta Nro 201, en el sentido que en dicha acta donde dice: el apellido "ARCIERI", debe decir "ARCIERE", por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de MARIA LUISA CHAPARRO ARCIERE, extendida el 14 de julio del año 1961 por el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 715, en el sentido que en dicha acta donde dice: el apellido de la madre "ARCIERI", debe decir "ARCIERE", por ser lo correcto; 3) NACIMIENTO de GIANELLA MARIA CHAPARRO ARCIERE, extendida el 12 de febrero del año 1965 por el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 170, en el sentido que en dicha acta donde dice: el apellido de la madre "ARCIERI", debe decir "ARCIERE", por ser lo correcto; 4)NACIMIENTO de KARINA MARIA CATALINA CHAPARRO ARCIERE, extendida el 24 de marzo del año 1972 por el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 492, en el sentido que en dicha acta donde dice: el apellido de la madre "ARCIERI", debe decir "ARCIERE", por ser lo correcto.-

Paysandú, 02 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8061 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DELL KRAMER, JOHNATAN ANDRES Y RODRIGUEZ DOMINGUEZ, PRISCILA ANTONELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-58/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAITE NOEMI DELL RODRIGUEZ, inscripta el día 05/10/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1572, en el sentido que: en el texto de dicha acta donde dice los apellidos de la madre:"DOMINGUEZ CAMEJO",

debe decir: "RODRIGUEZ DOMINGUEZ" y en el margen de la misma donde dice el segundo apellido: "DOMINGUEZ", debe decir: "RODRIGUEZ". Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- por así corresponder.

Paysandú, 02 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8059 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados: "BURIS, LORENA ELISABETH- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-84/2020, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de:1) MATRIMONIO de JUAN ANDRES CARABALLO y LORENA ELISABETH BURIS, extendida el 13 de marzo del año 2014, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 43, en el sentido que en dicha Acta, en el texto y en el margen, donde dice:"LORENA ELIZABETH", debe decir: "LORENA ELISABETH", por así corresponder; 2)de NACIMIENTO de GINO GAEL CARABALLO BURIS, extendida el 19 de febrero del año 2015, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Paysandú, nacido el 12 de febrero de 2015, Acta Nro 228, en el sentido que en dicha Acta, en el texto, donde dice el nombre de pila de la madre:"LORENA ELIZABETH", debe decir: "LORENA ELISABETH", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.-

Paysandú, 29 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7912 Jun 01- Jun 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVATIERRA, LUIS OMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-876/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS OMAR SALVATIERRA, inscripta el día 11/08/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 283, en el sentido que: Se debe rectificar el apellido de Luis Omar en el márgen derecho, donde dice "Salbatierra" debe decir "Salvatierra", asimismo donde dice: comparece Luis María "Salbatierra" debe decir "Salvatierra" y lo propio donde dice: nieto por línea paterna de doña Celina "Salbatierra" debe decir "Salvatierra" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 13 de mayo de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 7049 May 14- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "NALERIO RODA, CRISTIAN ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.-", IUE 448-69/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTIAN ALBERTO NALERIO RODA, inscripta el día 29/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-5306, en el sentido que: En los datos del padre DONDE DICE: "2º Nombre----" DEBE DECIR: "Devonir"; DONDE DICE: "1er. Apellido Devonir"; DEBE DECIR: "Roda"; DONDE DICE: "2º Apellido Roda"; DEBE DECIR: "Gonzàlez", por asì corresponder.- por así corresponder.

Chuy, 25 de mayo de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7595 May 27- Jun 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, en autos caratulados "LOPEZ SORIA MARÍA EDELFA; NUNES SORIA LUDER RANDOLPH Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE: 509-920/2019, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: SRA. MARIA EDELFA LOPEZ SORIA, CI: 2.655.227-1, y otros a solicitar la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Maria Edelfa Soria con Luder Vaz Nunes, Acta Nº 218 de fecha 24/11/1956 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el margen de la partida donde dice "Luder Vaz Nunes con María Edelfa Soria" debe decir "Luder Vaz da Costa Nunes", y donde dice "María Edelfa Soria" debe decir "María Edelfa López Soria". En el cuerpo de la partida donde dice 'comparecen don "Luder Vaz Nunes"' debe decir "Luder Vaz da Costa Nunes", y donde dice 'doña "María Edelfa Soria"' debe decir "María Edelfa López Soria". Donde dice "hijo de "Joaquin Nunes"' debe decir "Joaquin da Costa Nunes", y donde dice "Ema Nunes" debe decir "Emma da Costa Nunes". B) Partida de nacimiento de Luder Randolph Nunez Soria, Acta Nº 1354 de fecha 07/11/1957 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el margen de la partida donde dice "Luder Randolph Nunez Soria" debe decir "Luder Randolph da Costa Nunes López". En el cuerpo de la partida donde dice 'hijo legítimo de "Luder Vaz Nunez"' debe decir "Luder Vaz da Costa Nunes", y donde dice 'hijo de "Edelfa Soria"' debe decir "María Edelfa López Soria". C) Partida de matrimonio de Luder Randolph Nunez y de Nibia Beatriz Jure, Acta Nº 203 de fecha 16/11/1984 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al margen de la misma donde dice "Nuñez, Luder Randolph c/ Jure Nibia Beatriz" debe decir "da Costa Nunes Luder Randolph c/ Jure Nibia Beatriz". En el cuerpo de la partida donde dice 'que comparece "Luder Randolph Nunez"' debe decir "Luder Randolph da Costa Nunes". Asimismo, donde dice 'hijo de "Luder Vaz da Costa Nunez"' debe decir "Luder Vaz da Costa Nunes", y donde dice 'hijo de "María Edelfa Soria" debe decir "María Edelfa López Soria". D) Partida de nacimiento de Fanny Jacqueline Teresa Nunes Soria, Acta Nº 1312 de fecha 08/09/1964 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al margen donde dice "Fanny Jacqueline Teresa Nunes Soria" debe decir "Fanny Jacqueline Teresa da Costa Nunes López". En el cuerpo de la partida donde dice 'comparece "Luder Vaz Nunes"' debe decir "Luder Vaz da Costa Nunes", y donde dice 'hija legítima de "María Edelfa Soria"' debe decir "María Edelfa López Soria". Donde dice 'que es nieta por línea paterna de "Joaquin Nunes"' debe decir "Joaquin da Costa Nunes". Donde dice "Eme Nunes" debe decir "Emma da Costa Nunes", y donde dice 'Testigos "Joaquin Nunes"' debe decir "Joaquin da Costa Nunes". E) Partida de nacimiento de Maximiliano Nunes Soria, Acta Nº 1397 de fecha 14/09/1988 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el margen donde dice "Nunes Soria Maximiliano" debe decir "Maximiliano da Costa Nunes López". En el cuerpo de la partida donde dice 'comparece "Fanny Jacqueline Nunes Soria" debe decir "Fanny Jacqueline da Costa Nunes López", y donde dice que 'es nieto por línea materna de "María Edelfa Soria"' debe decir "María Edelfa López Soria". F) Partida de matrimonio de Fanny Jacqueline Nunes y Gentil Germán Techeira, Acta Nº 327 de fecha 08/09/2006 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el margen de la partida donde dice "Techeira Gentil Germán c/ Nunes Fanny Jacqueline" debe decir "Techeira Gentil Germán c/ da Costa Nunes Fanny Jacqueline". En el cuerpo de la partida donde dice 'y doña "Fanny Jacqueline Nunes Soria" debe decir "Fanny Jacqueline da Costa Nunes López", y donde dice 'hija de "Luder Vaz Nunes"' debe decir "Luder Vaz da Costa Nunes", y 'testigo "Maximiliano Nunes"' debe decir "Maximiliano da Costa Nunes". G) Partida de nacimiento de Mariano German Techeira, Acta Nº 1792 de fecha 08/09/2006 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el margen de la partida donde dice "Techeira Nunes Mariano Germán" debe decir "Techeira da Costa Nunes Mariano Germán". En el cuerpo de la partida donde dice 'es hijo legítimo de "Fanny Jacqueline Nunes"' debe decir "Fanny Jacqueline da Costa Nunes". Donde dice 'nieto por línea materna de "Luder Vaz Nunes"' debe decir "Luder Vaz da Costa Nunes", y donde dice 'Testigo "Maximiliano Nunes"' debe decir "Maximiliano da Costa Nunes". H) Partida

de nacimiento de Mateo Techeira Nunes, Acta Nº 370 de fecha 21/02/2007 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el margen de la partida donde dice "Techeira Nunes Mateo" debe decir "Techeira da Costa Nunes Mateo". En el cuerpo de la partida donde dice 'hijo legítimo de "Fanny Jacqueline Nunes"' debe decir "Fanny Jacqueline da Costa Nunes", y donde dice 'nieto por línea materna de "Luder Vaz Nunes"' debe decir "Luder Vaz da Costa Nunes".

Salto, 22 de mayo de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7452 May 25- Jun 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA RODRIGUEZ, RODRIGO FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 381-123/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODRIGO FERNANDO MOREIRA RODRIGUEZ, inscripta el día 15/05/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 354, en el sentido que: donde dice "Moreira" deberá decir "Maneiro" por así corresponder.

Mercedes, 02 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8066 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MELO CESIS, AURIA LELIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-79/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: AURIA LELIA MELO CELIS, inscripta el día 24/01/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCIÓN DE TACUAREMBÓ del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 39, en el sentido que: Donde surge como apellidos "Fernández de Melo" debe decir "Celis Fernández" el que corresponde.- por así corresponder.

Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8098 Jun 03- Jun 16

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 32º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO VALDEMECA c/ FILSO SOCIEDAD ANONIMA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECIPROCA" IUE 2-15733/2017, se hace saber que el día 24 de junio de 2020 a las 14.30 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Maximiliano Fain, Matrícula Nº 6.273 R.U.T. 216618120016, presidida de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, los derechos de Promitente Comprador con el precio totalmente integrado en relación al siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construido en el padrón matriz 416.830 el cual se describe de la siguiente forma: Según plano de mensura y fusión del Ingeniero Agrimensor Joaquín Guijarro de Junio de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de Julio de 1998 con el numero 30.432, el citado padrón 416.830 se describe de la siguiente forma: consta de una superficie de 565,29 m2, con 17,03 metros al Noroeste de frente a la calle Eduardo Víctor Haedo (ex Dante) entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz, distando su punto medio 40,015 metros de la esquina conformada con la última de las nombradas, el citado local se ubica en planta baja a cota vertical mas 10 centímetros y consta de una superficie de 50 metros 26 decimetros, según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Fernando Cortabarría de fecha 15 de abril de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, cotejo y registros de planos el día 13 de Julio de 2015 con el numero 47.734. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por cualquier medio de pago admitido por la Ley 19.210, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien inmueble. 5) Que se ignora las deudas que puedan existir por tributos nacionales y/o departamentales de cualquier especie con los diferentes organismos públicos, y en especial con el BPS, con excepción de las deudas que surgen del expediente. 6) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 7) Que los derechos se venden en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y demás documentación agregada, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 18 de Julio 1589 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 02 de junio de 2020.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario de Jdos. de Paz (En reserva interino).
Única Publicación
20) $ 5508 1/p 8164 Jun 04- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "HYUNDAI FIDOCAR S.A. c/ MADINER S.A. - JUICIO EJECUTIVO COMÚN MADINER SA JUICIO EJECUTIVO COMUN" IUE 2-61367/2016, se hace saber que el día 23 de julio de 2020 a las 15.30 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Maximiliano Fain, Matrícula Nº 6.273, R.U.T. 216618120016, presidida de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Solares y mejoras que le acceden sitos antes en Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, hoy localidad catastral Treinta y Tres, los que se describen según plano de mensura de la Agrimensora Marianella Méndez de setiembre de 2006, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres el 12 de julio de 2007 con el numero 8877, a saber de la manzana B: 1) Padrón 14.415 señalado como fracción 2 con una superficie de 1.011 metros y 97 decímetros y se deslinda así: 19,34 metros de frente al Oeste a la calle publica 2; 32,23 metros al Norte lindando con fracción 1, unidos estos límites por curva de 9,47 metros; 27,09 metros al Este lindando con parte del padrón 12.391 y 38,54 metros al Sur lindando con fracción 3, ambas del mismo plano. 2) Padrón 14.416 señalado como fracción 3 con una superficie de 1000 metros y se deslinda así: 25,94 metros de frente al Oeste a Calle Publica 2; 38,54 metros al Norte lindando con fracción 2; 25,94 metros al Este lindando con parte del padrón 12.391 y 38,54 metros al Sur lindando con fracción 4, ambas del mismo plano. 3) Padrón 14.417 señalado como fracción 4 con una superficie de 1.000 metros y se deslinda así: 25,94 metros de frente al Oeste a Calle Pública 2; 38,54 metros al Norte lindando con fracción 3; 25,94 metros al Este lindando con parte del padrón 12.391 y 38,54 metros al Sur lindando con fracción 5, ambas del mismo plano. 4) Padrón 14.418 señalado como fracción 5 con una superficie de 1.000 metros y se deslinda así: 25,94 metros de frente al Oeste a Calle Publica 2; 38,54 metros al Norte lindando con fracción 4; 25,94 metros al Este lindando con parte del padrón 12.391 y 38,54 metros al Sur lindando con fracción 6, ambas del mismo plano. 5) Padrón 14.419 señalado como fracción 6 con una superficie de

1.000 metros y se deslinda así: 25,94 metros de frente al Oeste a Calle Publica 2; 38,54 metros al Norte lindando con fracción 5: 25,94 metros al Este lindando con parte del padrón 12.391 y 38,54 metros al Sur lindando con fracción 7, ambas del mismo plano. 6) Padrón 14.420 señalado como fracción 7 con una superficie de 1.000 metros 2 decímetros y se deslinda así: 28,56 metros de frente al Oeste a Calle Publica 2; 38,54 metros al Norte lindando con fracción 6; 23,33 metros al Este lindando con parte del padrón 12.391 y 38,89 metros al Sur lindando con parte del padrón 4.556. 7) Padrón 14.421 señalado como fracción 1 con una superficie de 611 metros 94 decímetros y se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a Calle Publica de 17 metros de ancho y 40,98 metros también de frente al Norte a Calle Publica 1 y 9,31 metros también de frente al Este a Calle Publica 2, unidos estos dos últimos por ochava curva de 8,88 metros y 44,09 metros al sur lindando con padrón 14.053.- 8) Padrón 13.474: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la localidad catastral Ciudad de Treinta y Tres, del departamento de Treinta y Tres, zona sub urbana, manzana catastral 766, antes padrón 8192 en mayor área, que según plano del Agrimensor Angel Lago, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el numero 8.196 el 14 de junio de 2001, se individualiza con solar 9 con una superficie de 533 metros y se deslinda así: 20.65 metros al Noroeste de frente a calle Carmelo Colman; 20,80 metros al Noreste de frente a la Calle Publica numero 2 por ser esquina; 30,16 metros al Sureste limitando con solar 10 del plano; 23,28 metros al Oeste con parte del padrón 7023. 9) Padrón 14.267: Un solar de terreno baldio y sus mejoras, ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres del departamento de Treinta y Tres, manzana catastral numero 784, zona urbana, padrón 14.267 antes padrón 4.341 en mayor área, que según plano del Agrimensor Alberto Ameztoy, inscripto en la oficina de catastro de Treinta y Tres con el numero 8.796 el dia 15 de Noviembre de 2006 esta señalado como solar 1, tiene una superficie de 290 metros 48 decímetros y se deslinda: 12,71 al Noroeste de frente a calle Carmelo Colman; 25,55 metros al Noreste limitando con el solar 2; 12,24 metros al Sureste limitando con el solar 3, y 21,92 metros al Suroeste con parte del padrón 3.676. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por cualquier medio de pago admitido por la Ley 19.210, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del o de los compradores la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que pudieran existir en los mismos. 5) Que según resulta agregado al expediente existen adeudos pendientes con la Intendencia de Treinta y Tres, siendo los únicos rubros imputables al precio de la subasta exclusivamente: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria (ambos hasta el día del remate) y el 2% correspondiente al vendedor del I.T.P.- 6) Que se deberá tener presente lo dispuesto por la Ley 19.210 de Inclusión Financiera y demás disposiciones reglamentarias.- 7) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 8) Que de la Compraventa autorizada el día 2 de julio del año 2014, por la cual la sociedad titular de los bienes hubo los padrones 13.474 y 14.267 tiene saldo de precio pendiente, de acuerdo a lo que resulta de la clausula segunda de la misma. No habiéndose presentado Carta de Pago posterior.- 9) Que respecto a la descripción y deslinde del padrón 14.267 en la escritura por la cual se adquirió el mismo, se relacionó al Agrimensor Alberto Amestoy, cuando debió referirse a Marianella Mendez Labarthe por ser el último plano vigente según cédula catastral agregada en autos.- 10) Los padrones detallados no cumplen con el articulo 178 de la ley 17296 (Declaración Jurada de Caracterización Urbana).- 11) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen de los títulos, del expediente y de los certificados registrales, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º.- 12) Las últimas ampliaciones registrales con las que se cuenta en la sede son del dia 28 de mayo del año 2020.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el dos de junio de 2020.-

Montevideo, 02 de junio de 2020.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 13260 1/p 8169 Jun 04- Jun 04

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



IRMARI LIMITADA. MODIFICACIÓN - REACTIVACION

Contrato: 16/3/2020
Inscripción: 4275 13/5/2020
Plazo: 30 años a contar de hoy, prorrogándose automáticamente, períodos de 1 año.
REACTIVACION: art. 166 Ley 16.060 se resuelve la continuación de la sociedad conservando la personería jurídica.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 8255 Jun 04- Jun 04

MERCOSOFT CONSULTORES SRL

CESION 21/12/2019
REGISTRO Nº 18558
CEDENTE: Niels Oscar EVERETT FLOCKEN y Liliana Graciela ZUFIAURRE SEGUNDO
CESIONARIA: Valentina ALONSO BORLOZ (30 CUOTAS SOCIALES).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 8254 Jun 04- Jun 04

ANFERAL LTDA

Sucesión
Causante: Amilivia Perdomo, Alvaro Daniel
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha 5to. turno IUE 525-342/2019
Herederos: MARIA FERNANDA AMILIVIA BARRIOS y MARIA AGUSTINA AMILIVIA BARRIOS.-
Cuotas: 8 indivisa
Inscripción: Nº 1946 - 11/02/2020.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 8253 Jun 04- Jun 04

VEINTICINCO DE MAYO S.R.L.
Sucesión

Rectificación de publicación
Fallecimiento: 9/3/2014
Inscripción: 103304 de 29/4/2015
Causante: José Antonio TEMEZ FERNANDEZ
Sucesores: Valentina, Fernando y Graciela TEMEZ ALVAREZ (hijos)
Cuotas: 15.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 8246 Jun 04- Jun 04

DIPTICO S.R.L.

Contrato: 17/02/2020.
Inscripción: 3914 (04/05/2020).
Socios/ Cuotas: Laura Andrea MUCHNIK (50), Juan Rafael SANDOR (50).
Objeto Principal: Servicios de amplificación, marketing digital, publicidad y contenidos.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Laura Andrea MUCHNIK.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 8242 Jun 04- Jun 04

KINATE S.R.L.
(antes Kinate S.A.)

Asamblea Extraordinaria y contrato: 26/12/2019
Capital: $ 2.532.430.- (2.532.430 cuotas de $ 1.- cada una)
Socios: Claudio Gustavo Cabral (2.507.106 cuotas); Andrea d'Agostino (25.324 cuotas)
Administración: Claudio Gustavo Cabral
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Inscripción: 30/12/2019 Nº 18601.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 8215 Jun 04- Jun 04

COMPLIANCE ADVISORS S.R.L.

Contrato: 17/02/2020.
Inscripción: Nº 2611, 27/02/2020.
Capital: $ 120.000.- (120 cuotas sociales de $ 1.000 c/u).
Plazo: 30 años
Socios: Sandra Daniela Morales Perez, Danilo Marcelo Mannise Tejeda y José Pedro Damiani Blengio (40 cuotas cada uno).
Objeto: a) Asesoramiento legal y en materia de cumplimiento a particulares y a cualquier tipo de entidad, nacionales o extranjeras, ya sean financieras, comerciales, civiles o industriales;

realizar todas las actividades que se vinculen a dichos asesoramientos, administraciones, mandatos y proyectar, dirigir, controlar y practicar, toda clase de planes legales, de cumplimiento y administrativos, realizar estudios y rendir informes técnicos legales y de cumplimiento así como realizar todo tipo de consultorías en la materia. Realizar toda clase de actos comerciales y civiles que no estén prohibidos por las Leyes o este contrato; Administración: en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 8673 1/p 8202 Jun 04- Jun 04

TUNSUM S.R.L.
Cesión de Cuota

Fecha de Contrato: 07/03/20
Insc. en Registro: 30/04/2020; Nº 3863.
Cedentes: María Gabriela RODRIGUEZ CHIARINO (25 cuotas), Ramiro MORA Y ARAUJO (22 cuotas).
Cesionaria: Silvana Emma MEYER (47 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 8201 Jun 04- Jun 04

JARDIN GOODY S.R.L

Documento: 26/02/2020.
Socios: Carolina AMORIM SACCO; Carolina LENGUAS PUNTA y Jimena AMORIN SACCO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Servicios de enseñanza; jardín de infantes y guardería.
Capital: $ 150.000.- 50 cuotas c/u.
Plazo: 30 años, prorrogado automáticamente por periodos de 5 años c/u.
Administración: En forma conjunta o separada indistintamente por cualquiera de las socias.
Inscripción: Nº 2721, 02/03/2020.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 8196 Jun 04- Jun 04

JOMA Ltda
Cesión de Cuota

Contrato: 29/11/2019
Inscripción: 18150 (18/12/2019)
Cedente: Rosa Graciela Mesa Perez (totalidad)
Cesionario: Vicente Frank Yost Mesa (1).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 8194 Jun 04- Jun 04

AGROACERO S.R.L.
CESION DE CUOTA

CONTRATO: 18/12/2019
INSCRIPCION: No. 2317/2020
Cedente: Carlos Andrés LACRETTA MARTINEZ (1 CUOTAS)
Cesionario: María Julieta COSTA LAMELA.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 8193 Jun 04- Jun 04

"PRONTO PAGO S.R.L"
Cesión de cuotas sociales

Contrato 19/05/2017, Santa Lucía, Canelones
Inscripción: Número 7340, Año 2017.-
Cedente: MARTA MARGOT BOGAO RODRIGUEZ (10 cuotas)
Cesionario: GONZALO DALMAU BELLO (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 8192 Jun 04- Jun 04

PharusNord S.R.L.

Rescisión Parcial y Modificación de Contrato: 19/05/2020
Permanecen Socios: Martín GARRONE DEICAS (85 cuotas) y Leonardo GONZALEZ MONTENEGRO (10 cuotas)
Socio Recedente: Guillermo GARRONE VARGAS
Reduce Capital a $ 95.000 (95 cuotas de $ 1.000 c/u)
Modifica Administración: Martín GARRONE DEICAS y Leonardo GONZALEZ MONTENEGRO en forma indistinta.
Inscripción: Nº 5096 el 29/05/2020.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 8179 Jun 04- Jun 04

SEBIT S.R.L.
(antes Sebit S.A.)
Transformación

Contrato: 08/04/2020.
Inscripción: 3.857 (29/04/2020).
Capital: $ 8.056.737.
Socios: María Fernanda Olaso Mari, Carolina Olaso Mari, Elsa Olaso Mari.
Cuotas: 2.685.579 c/u.
Objeto: Propiedad de bienes inmuebles rurales y explotación agropecuaria.
Administración: Fernanda Olaso.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 8151 Jun 04- Jun 04

PIRIA IMPORTACIONES S.R.L.
CESION CUOTAS/ MODIFICACION

Contrato: Piriápolis, MALDONADO: 14/02/2020.
Inscripción: 2251 (18/02/2020).
Cedentes: Los cónyuges Lisset GARCIA GARCIA y Wilmer POMA SOTO (totalidad).
Cesionaria: Rosa HUERTA VALENCIA (50 cuotas).
Administración/ Representación: Walter ARIZA TRUJILLO y Rosa HUERTA VALENCIA Indistintamente.

Única Publicación

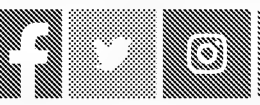
22) $ 2478 1/p 8149 Jun 04- Jun 04

Rodríguez Ojeda SRL

Contrato: 31/03/2020.
Inscripción: 3516 (02/04/2020).
Socios/ Cuotas: Mauricio Esteban Rodríguez Ojeda (60) y Guillermo Matías Rodríguez Ojeda (60).
Capital: $ 120.000.
Objeto Principal: Prestación de Servicios informáticos realización y gestión de software, hardware y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Exclusiva Mauricio Rodriguez Ojeda.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 8148 Jun 04- Jun 04





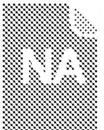
Venta de Comercios



ROL LTDA. prometió vender a PRATEREO S.R.L. el establecimiento comercial: CORISTANCO, ubicado en Ituzaingó 1336, Montevideo.-
ACREEDORES presentarse en Ituzaingó 1324 Oficina 501.

25) $ 3619 20/p 7259 May 21- Jun 17

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BURGUES, GASTON RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-13051/2018, se cita, llama y emplaza a ANALIA BURGUES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de mayo de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 7423 May 25- Jun 05

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PINTOS, MIRTHA- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-70093/2019, se dispuso notificar al Sr/a. OSCAR MIGUEL BIANCHI CRUZ, del decreto Nº 6179/2019 de fecha 10/12/2019 que se transcribe: "Por presentado, denunciado el real, y constituidos el domicilio procesaly electrónico, ingresàndose al sistema de gestión de laSede.-Atento a lo dispuesto por los arts. 4 in fine, 6 y 37 in fine del CNA y14 del CGP, el presente proceso tramitará por la estructura dispuestapor los arts. 402 y siguientes del CGP.-Notifíquese al interesado a los efectos previstos por el art.404.2 del C.G.P. emplazándose por edictos (art.127.3 del C.G.P.) por eltérmino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Denfensorde Oficio.Expídase edictos, efectúese las publicaciones yoportunamente, vuelvan.Se señala que a los efectos de la publicaciónexclusiva,mente en

el diario Oficial, deberá darse cumplimiento a lodispusto en el artículo 89 inc. 2 in fine del C.G.P.,(declaración jurada de que no ha obtenido la publicación gratuitaen otro periódico) A lo demás, oportunamente se proveerá.-A los otrosíes, téngase presente.- Dra. Rossana Pose. - Juez Letrado.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7382 May 25- Jun 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SALINAS SUK, LAURA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-3223/2020, se dispuso notificar al Sr/a. MIGUEL ÁNGEL DOSANTOS FERNÁNDEZ, del decreto Nº 220/2020 de fecha 10/02/2020 que se transcribe: "Por presentada, denunciado el domicilio real, constituido el procesaly electrónico ingresandose al sistema de gestión de la Sede.-Sede.-Atento a lo dispuesto por los arts. 4 in fine, 6 y 37 in fine del CNA y14 del CGP, el presente proceso tramitará por la estructura dispuestapor los arts. 402 y siguientes del CGP.-Notifíquese al interesado a los efectos previstos por elart. 404.2 del C.G.P, emplazándose por edictos (art. 127.3 del C.G.P.)por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseDefensor de Oficio.-Expídase edictos, efectúese las publicaciones y,oportunamente, vuelvan.-Se señala, que a los efectos de la publicaciónexclusivamente en el Diario Oficial, deberá darse cumplimiento a lodispuesto en el art. 89 inc. 2? in fine del C.G.P. (declaración juradade que no ha obtenido la publicación gratuita en otroperiódico).-A lo demás, oportunamente se proveerá.-A los otrosíes, téngase presente.- Dra. Rossana Pose - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7380 May 25- Jun 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCHA DOVAL, MARIA Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-13754/2019, se cita, llama y emplaza a todas las personas que pudieran tener vinculo biológico o de parentezco con Joaquín Rocha Doval por vía paterna, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7522 May 26- Jun 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO DANIEL - ADOPCION PLENA -", IUE 2-73253/2019, se cita, llama y emplaza a Adán Alejandro Vázquez , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 8022 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "KONTZ POSADA FABIANA - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 2-6464/2020, se cita, llama y emplaza a Javier Leonardo Sogliano, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7362 May 22- Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PETRONE ROCHA JOSE C/ PETRONE PIñEIRO CHIARA CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 59-50/2019, se cita, llama y emplaza a CHIARA LAIS PETRONE PIÑEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 7904 Jun 01- Jun 12

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ROSMARY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-14449/2018, se cita, llama y emplaza a SERGIO GALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8223 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRA ZAPATA, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-9811/2020, se cita, llama y emplaza a PABLO OCARANZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7418 May 25- Jun 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ VIERA, RAUL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-4131/2020, se cita, llama y emplaza a FEDERICO SOTO Y YESICA NATHAYA RODRIGUEZ PINTADO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7417 May 25- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "JARA ROMINA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10973/2020, se dispuso notificar al Sr/a. JONATHAN ALEJANDRO CRAVERO PEREIRA, del decreto Nº 1313/2020 de fecha 20/05/2020 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7838 May 29- Jun 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPES ATAHIDES, ANA C/ CUADRADO SANTANA, YOHNY PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-7875/2020, se cita, llama y emplaza a YOHNY WILLIAM CUADRADO SANTANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7585 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO MARTINEZ, MARÍA C/ SATURNO VAZQUEZ, LUIS PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-7889/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS ENRIQUE SATURNO VÁZQUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7386 May 25- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VENER, JORGE DIEGO Y ALFONSO BERGER, SILVIA CAROLINA C/ SUASNADAS RODRIGUEZ, MARIA ELIZABETH SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-76/2020, se cita, llama y emplaza a a los familiares de la niña BELÉN SUASNADAS SUASNADAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 7188 May 20- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACO COLOMBIANO, JORGE HORACIO Y BALAO MOREIRA, MARIA VIRGINIA. ART. 132 C.N.A. LEY 17823", IUE 317-106/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA NATALIA DE OLIVEIRA SOUZA Y DEMAS FAMILIARES DIRECTO DE ÉSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Fray Bentos, 15 de mayo de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 7123 May 19- Jun 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SUAREZ GARAT, MARIA CECILIA y OTRO- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE. 412-660/2019, por Auto Nº 8356/2019 de 28/10/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. OSCAR DANIEL DA LUZ, a comparecer en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico Gratuito. Treinta y Tres, 8 de noviembre de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8020 Jun 02- Jun 15

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO - OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (Avda. José Pedro Varela 34-40): Citación e intimación. Por medio del presente se cita e intima al Cabo Gastón CALASCIONE MAGALLANES, C.I. 2.533.925-6, a comparecer a la Oficina de Informaciones Sumarias dentro del plazo de 3 días hábiles siguientes a la presente publicación, a los efectos de tomar vista del informe circunstanciado y de las actuaciones recaídas en el Expediente Sumarial N.º 2019-4-4-0005302.- La Instructora Sumariante Agente (P.A.) Fiorella FORTUNATO.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8067 Jun 04- Jun 04

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA
SECTOR PROCURATORIO
VISTA

Se confiere vista a la Empresa MALDONADO WALTER DASMAIR en cumplimiento a lo dispuesto por la Unidad Letrada del CODICEN del informe del Dr. Jesús VIERA que luce a fojas 206 del expediente 2019-25-1-001237 que se transcribe a continuación: "Visto los presentes obrados referente al incumplimiento constatado por parte de la empresa Maldonado Walter Dasmair en la Licitación Abreviada 666-1/2018 Escuela 7 Villa Constitución- Salto; cumplo en informar: 1- Que en referencia de los presentes ya se dictaminó a fojas 180 y 185 en el cual se expresó que la empresa luego de haber sido intimada por TCC/PC para el cumplimiento del contrato a fojas (154, 156, 158) presentó nota en la cual no podrá cumplir con la adjudicación y renuncia a la adjudicación fojas (161)". 2- Por lo tanto amparado en el Art. 11 del Pliego y el Art. 76 del TOCAF considerando que es reiterada la conducta de la referida empresa se sugiere aceptar la renuncia presentada y proceder a la suspensión en el Registro Único de Proveedores del Estado por el plazo de 1 Año a la empresa Maldonado, Walter Dasmair. 3- Solicitando a PAEPU que informe y acordone

todos los Expedientes de incumplimiento de la referida empresa y encomendar a la Unidad de Contencioso iniciar las acciones legales que correspondan. 4- A fojas 190 surge del Área de Adquisiciones de PAEPU en la cual enumera las obras que tuvo vinculada la empresa en cuestión. 5- Por lo tanto se sugiere sin más trámite elevar al CODICEN a los efectos de aceptar la renuncia presentada y expedirse sobre la sanción sugerida, teniendo presente que ya se concedió la vista correspondiente." Y conforme al informe del Dr. Martín TOME a fojas 207 del expediente 2019-25-1-001237 que se transcriben a continuación: "Otórguese vista del informe del Dr. Viera a la Empresa contratista con las siguientes salvedades: 1) La sugerencia de suspender como proveedor por un año, el Ente tiene la facultad de que sea como proveedor de la ANEP y comunicar lo actuado al RUPE. 2) En virtud de tratarse de una empresa constructora además de comunicar la sanción al RUPE debe comunicarse al Registro de Empresas de Obra Pública que lleva el MTOP. Pase al Sector Procuratorio a los efectos de otorgar vista correspondiente."
Se hace saber que las actuaciones quedarán de manifiesto, por el plazo de 10 días hábiles a partir de la tercer y última publicación efectuada en el Diario Oficial; ante la Oficina del Sector Procuratorio de la Unidad Letrada del CO.DI.CEN, sito en la calle San José 1093 Piso 1, en el horario de atención al público.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7980 Jun 02- Jun 04

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación la Resolución por cobro indebido recaída en su solicitud de subsidio que se indica:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
4.857.198-6, DIEGO LEONARDO CEJAS DIAZ, 2019-28-1-155517, 01-1372-2019-4381
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8257 Jun 04- Jun 08



Se cita a titular de la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de la Resolución, quien deberá presentase en BPS UDAG ATLÁNTIDA, calle Ciudad de Montevideo entre calle 11 y calle y calle 3, dentro de plazo de 30 días corridos a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
1150806-7, Irma Gladys Veras Ariosa, 2019-28-1-140588
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8239 Jun 04- Jun 08



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirán, a efectos de Notificarse de la Vista de las Actas Finales de Inspección y Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
5247907, ALMIRON BUXEDA MIRTA RAQUEL, 2020-28-1-032235, 894588.
7280914, LLADO CABRERA ADELA ANTONIA, 2019-28-1-149708, 822351.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8238 Jun 04- Jun 08



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarles de la Resolución de Determinación Tributaria, en BPS UDAG Young, Rincón 1671, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, ACTUACIÓN
7.122.502, WINCE GARCÍA ROSA ELIDA, 2019-28-1-018657, 812710,
Unidad Descentralizada de Atención Generica Young
Dpto. Rio Negro.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8237 Jun 04- Jun 08



Se cita a la persona que se dirá, a efectos de tomar vista de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado, quien deberá presentase en BPS UDAG CIUDAD DEL PLATA, Ruta 1 km 31.500, dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de darla por notificada de acuerdo a lo establecido en el Art. 78 del Reglamento de Procedimiento Administrativo.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
26211467, RIYAL FELIX RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, 2019-28-1-108736
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - CIUDAD DEL PLATA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8222 Jun 04- Jun 08



Se cita al titular de la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución, quien deberá presentarse en BPS UDAG ATLÁNTIDA, calle Ciudad de Montevideo entre calle 11 y calle 3, dentro del plazo de 30 días corridos a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
7269733, FERNANDEZ ROCOBA PRACEDES FORTUNATO, 2020-28-1-004559
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8211 Jun 04- Jun 08



Se cita a la persona que se dirá, a efectos de Notificarle de la vista de la Resolución de Reconocimiento de Servicios, quien deberá presentarse en BPS UDAG ATLÁNTIDA, calle Ciudad de Montevideo entre calle 11 y calle 3, en un plazo de 10 días corridos a partir de esta publicación para interponer los recursos correspondientes, según lo establecido en los Artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD 15-2-2015.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
4.966.349-5, Daniel Horacio ALBANO, 2019-28-1-118682
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8210 Jun 04- Jun 08



Se cita a la titular a comparecer en BPS UDAI San José, en calle Treinta y tres s/n esquina Ciganda, Sector Pasivos, a efectos de tomar

vista de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE
41021611, Silvana Lopez , 2019-28-1-041474
Unidad Descentralizada de Atención Integral San José de Mayo
Dpto. de San José.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 8209 Jun 04- Jun 08



Se notifica a la persona que se dirá de la Resolución de Reconocimiento de Servicio, quien deberá presentarse en BPS UDAG ATLÁNTIDA, calle Ciudad de Montevideo entre calle 11 y calle 3, en un plazo de 10 días corridos a partir de esta publicación para interponer los recursos correspondientes, según lo establecido en los Artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD 15-2-2015.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
1.461.501-5, Cesar Augusto SUÁREZ PEREIRA, 2019-28-1-041645
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 8207 Jun 04- Jun 08



Se notifica al siguiente titular de la resolución por la cual culmina el procedimiento administrativo iniciado, otorgando el reconocimiento solicitado.
Desde el día hábil siguiente a la última publicación contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAG Chuy, calle Zenona Lima 149, conforme a los Artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD: 15-2/2015.
TITULAR C.I., RESOLUCION N-(Fecha), EXPEDIENTE, GUSTAVO TARRAGONA, 25907148, AP26/2020 (19/01/2020), 2014-28-1-023129
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Chuy
Dpto. de Rocha.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 8198 Jun 04- Jun 08



Se notifica a las personas que se dirán de la Resolución de Reconocimiento de Servicios, quienes deberán presentarse en BPS UDAI Ciudad de La Costa, Av. Giannatassio Km 20.500, Planta Baja, Sector Pasivos, en un plazo de 10 días corridos a partir de esta publicación para interponer los recursos correspondientes, según lo establecido en los Artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD 15-2-2015.
CI, RESOLUCIÓN, APIA
14038003 NORMA BEATRIZ MANASSI PRESENTADO, DP105/2019, 2019-28-1-025707
35174387 ANTONIO TRIMARCO DP171/2019, 2017-28-1-060939 Unidad Descentralizada de Atención Integral Ciudad de la Costa Departamento de Canelones.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 8197 Jun 04- Jun 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Paysandú - Barrio Leites

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados entre las calles: Rodríguez Nolla al Norte hasta Continuación Washington. Continuación Charrúas al Oeste desde Rodríguez Nolla. Proyectada 97 al Sur desde Continuación Charrúas. Proyectada 97 al sur desde calle Uruguay. Uruguay al Sur desde Rodríguez Nolla hasta Proyectada 89; ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú, que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 8086 Jun 04- Jun 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "R. HIJO DE TARRECHE PAULA C.N.A LEY 17.823 ART.132 DENUNCIA OTROS", IUE 499-771/2018, se dispuso notificar a PAULA ELINA TARRECHE RODRIGUEZ CI: 5.429.703-1, del decreto Nº 2279/2020 Y 363/2020 de fecha 29/04/2019 que se transcribe: "2279/2019 MONTEVIDEO, 29 de Abril de 2019.VISTOS:Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autoscaratulados: ?R.N hijo de Tarreche Paula C.N.A. 17.823; art. 132?? I.U.E.499-771/2018RESULTANDO:I) Que por Resolución N? 7127/2018 de 6 denoviembre de 2018 se dispuso la inserción provisional de la niñaCandelaria Tarreche Tarreche en una Familia Seleccionada del RegistroÚnico de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento deAdopciones) con las prevenciones correspondientes.Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informepsicológico y social a efectos de determinar posibilidades yconveniencia de mantener a la niña en la familia de origen con plazo deveinte días.Se designó Curador ad litem a Candelaria Tarreche. II) Se convocó a tres audiencias, a ninguna de las cualescompareció la progenitora. III)El Ministerio Publico se expidió favorablemente almantenimiento de la medida cautelar adoptada. En igual sentido lo hizo laCuradora de la niña. IV)Con fecha 24 de abril de 2019 subieron los autos al despacho para eldictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A.CONSIDERANDO:I)Del informe de INAU resulta que se tratóde un embarazo no deseado, no aceptado, oculto, producto de una relaciónocasional con una persona con la que la progenitora no mantiene ningúnvínculo y no vio más. La Sra. Tarreche por su propia voluntad no tomó contacto con laniña y

manifiesta ante el C.H.P.R. e INAU que la maternidad noestá en su proyecto de vida. No quiso darle nombre ni anotarla en el Registro de Estado Civil. Su padre falleció y vive con su madre de 68 años a la quedebe dedicar muchos cuidados por su invalidez y un hijo de seis años.En suma, se trata de madre de 25 años que no presentapatología mental aguda y que manifiesta su deseo de desvincularse de larecién nacida, debido a contexto psico social vulnerable, no contando almomento con medios que permitan dar los cuidados inherentes a todorecién nacido. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que lacondición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescentese verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de losvínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrolladocon sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmentese hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarseexpuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Porencontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que seconsidere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivosadecuados a su situación, logrando su protección integral.III) De los informes obrantes en autos surge que no se desarrollaronvínculos con la progenitora y que se pueden establecer nuevosvínculos afectivos con una familia adoptiva, logrando laprotección integral de la recién nacida. IV) En el caso de autos se configuran las causales previstas en losliterales B y D del art. 132.3 de C.N.A. en cuanto la niña no hadesarrollado vínculo con su progenitora ni con otros miembros de lafamilia de origen. También se ha visto vulnerado su derecho a vivir enfamilia. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad ymantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente elinterés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A.entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a lasalud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecersu derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas lasritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art.132.3 del C.N.A. RESUELVO:Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto N? 7127/2018 por lacual se dispuso la inserción provisional de la niña en unafamilia seleccionada del Registro Único de Aspirantes,oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad dela niña CANDELARIA TARRECHE TARRECHE al amparo de las previsiones delart. 132.3 literales B y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley19.092Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, Ministerio Público y Curador de laniña y a la progenitora por Tribunal comisionado. Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 7809 May 29- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "R.N. HIJA DE MENDEZ CEDRES MARIANA CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-367/2019, se dispuso notificar a MARIANA YAMIRA MENDEZ CEDRES CI: 5.058.932-3, del decreto Nº 4825/2019 Y 2104/2020 de fecha 26/08/2019 que se transcribe: "4825/2019 MONTEVIDEO, 26 de Agosto de 2019.VISTO Y CONSIDERANDO:Que por Resolución N?2789/2019 se dispuso la inserción provisional de la niña deobrados en el RUA. Se llevó a cabo la audiencia deprecepto y se ordenó que INAU realizase informe psicológico ysocial sobre las posibilidades y conveniencia de la permanencia de laniña en la familia de origen. A Fs. 31 INAU informa que laprogenitora ha realizado movimientos significativos en relación a suscapacidades de cuidado.Sugiere seguimiento por INAU a nivel territorial Por lo expuesto SE RESUELVE:Rectifícase la resolución N? 2789/2019 porla cual se dispuso la inserción provisional de la niña MiaPaulina Luzardo Méndez en una familia seleccionada del RUA. En su lugar mantiénese la inserción de estaen su familia de origen, otorgando la tenencia provisoria de MIA PAULINA a suprogenitora MARIAN MENDEZ, expidiéndose certificado. Fecho, clausúrense y archívense las presentesactuaciones sin perjuicio. Notifíquese a INAU, Fiscalía Civil. Curador de la niña y alas partes por la Sra. Alguacil de la Sede. Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado 2104/2020 MONTEVIDEO, 15 de Abril de 2020.PRACTIQUESE LA NOTIFICACION POR EDICTOS CONFORME LO SOLICITADO POR EL ART 89DEL CGP. Dra.LIVIA PIGNATARO - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 7808 May 29- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ JUAN AGUSTIN", IUE 49-70/2017, se dispuso notificar a VIRGINIA JACQUELINE NUÑEZ ABELLA CI 4.147.762-4, del decreto Nº 1173/2020 de fecha 26/02/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 26 de Febrero de 2020. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Núñez Juan Agustin C.N.A. 17.823; art. 132? I.U.E. 49-70/2079 RESULTANDO: I) Que por Resolución Nº 4774/2017 de 4 de setiembre de 2017 se dispuso la inserción provisional del niño Juan Agustín Núñez en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener al niño en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem al niño de obrados. II)Se llevó a cabo la audiencia de precepto, en la cual se dispuso la realización de pericia psiquiátrica y psicológica a la progenitora por ETEC a efectos de determinar si la misma se encuentra en condiciones de ejercer un maternaje responsables ; si presenta patología psiquiátrica; en caso afirmativo diagnóstico, pronóstico y tratamiento, realizando las sugerencias que se estimen pertinentes al caso. En dicho informe se concluye que no han surgido elementos de patología psiquiátrica que sugieran la existencia de un cuador nosológico de suficiente gravedad que impida que la Sra. Núñez pueda vivir con sus hijos, Ha expresado además su disponsición a ser tratada por psiquiatra y seguir cualquier tratamiento que se le prescriba. NO se contó en ese momento con Historia Clinica del Hospital Vilardebó y del CASMU. III) Pasaron los autos a Fiscalía la que, dada la complejidad del caso solicitó pericia por I.T.F. para la progenitora, contando con resumen de Historia Clínica del Hospital Vilardebó y CASMU; informe social en el domicilio de ésta y ampliacion del informe de INAU (Hogar del Bebé). Por decreto N.º 3570/2018 se dispuso tramitar el proceso conforme lo dispuesto por el art. 117 del C.N.A ya que no resulta claro que el niño se encuentre en las condiciones previstas por el art. 117 del C.N.A. III) Por decreto N.º 4574/2019 y atento a que la progenitora no fue ubicada y al tiempo de institucionalización que llevaba ya Agustín, se retomó el proceso conforme lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. Se requirió informe ampliatorio a INAU que fue recibido el 14 de enero de 2020. La progentitora carece de Historia Clinica en el Hospital Vilardebó. Cabe señalar que a partir del 9 de julio de 2019 se carece de datos sobre el domicilio materno (fs 163). La Curadora del niño se expidió favorablemente a la ratificacion de la medida cautelar adoptada. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A. . CONSIDERANDO: I)Que el niño Juan Agustín Núñez ingresó al Hogar del Bebé el 9 de octubre de 2015. Nació en el Hospital de Clínicas . Desde allí se comunica al Centro DIES donde se encontraba la progenitora , que ésta no logra un adecuado vínculo con su hijo, surgiendo dificultades importantes en el apego, razón por la cual se postergó el egreso del nosocomio. Posteriormente el Centro DIES observa en la progenitora conductas preocupantes como descuido,comentarios inapropiados respecto del niño, postergación de su necesidades y ?delegación? de los cuidados en la hija mayor de 12 años de edad, Victoria. Dado que se desempeñaba como cuidacoches, llevaba al niño con ella por lo que éste permanecía varias horas a la intemperie. Por tal motivo el Centro DIES solicita el ingreso de Agustín a INAU. No se ubicaron otros integrantes de la familia bioógica o extensa que pudieran hacerse cargo del pequeño. En el año 2018 la Sra. Virginia y su pareja visitaban regularmente al niño, habiéndose presenciado situaciones de violencia doméstica. Los cambios de domicilio son recurrentes y la Sra. no cuenta con un trabajo estable. La relación de pareja no ofrece un entorno seguro para Agustín. En su último informe INAU señala que la progenitora no acepta el desvínculo, pero desde el punto de vista del niño no existe demanda alguna respecto de la figura materna. No hay un vínculo significativo de Agustín con su madre y el vínculo frágil que podía existir se ha ido deteriorando con el tiempo. Tampoco se ha creado un vínculo fraterno puesto que Agustín no reconoce a Victoria como su hermana. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado

con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) El niño fue entregado a INAU no habiendo desarrollado vínculo alguno con su progenitora ni con ningún otro integrante de su familia de origen o extensa. IV) En el caso de autos se configuran las causales previstas en los literales A, C y D del art. 132.3 de C.N.A.. Claramente la madre no se encuentran en condiciones de hacerse cargo del pequeño. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad y mantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente el interés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A. entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a la salud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecer su derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas las ritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 132.3 del C.N.A. RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº4774 /2017 por la cual se dispuso la inserción provisional del niño en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad del niño JUAN AGUSTIN NUÑEZ al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A, C y D , del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU,, Curador ad litem de niño de obrados, a la progenitora por edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del C.N.A. Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 7807 May 29- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ YARRUZ CRISTOFHER RODRIGUEZ YARRUZ EMMILY CNA 17823 ART 132", IUE 42-42/2018, se dispuso notificar a JOSE LUIS MENDEZ CI 4.338.025-9, CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MORALES 3.400.711-9, MARYORIE PATRICIA YARRUZ TURIA CI 4.367.186-4, del decreto Nº 7097/2019 de fecha 04/11/2019 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 4 de Noviembre de 2019. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ??Médez Yarruz Cristopher; Rodríguez Yarruz Emmily, C.N.A. 17.823; art. 132? I.U.E. 42-42/2018. RESULTANDO: I)Que por Resolución Nº 6120/2018 se dispuso la inserción provisional de Cristopher Méndez Yarruz y Emmily Rodríuguez Yarruz en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener a los niños en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem a los niños de obrados. II)Con fecha 6 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual no compareció la progenitora. En la misma se hizo presente la Sra. Camila Rodríguez que manifestó su interés en hacerse cargo de Emmily. III)La Fiscalía Civil no se expidió con respecto a lo solicitado en atención a la legislación vigente en cuanto a la competencia de las Fiscalía Civiles. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A. el 28 de octubre de 2019 CONSIDERANDO: I)Que los niños de autos se encuentran institucionalizados desde el 17 de febrero de 2016. La madre es consumidora de droga de larga data y los ha expuesto a situaciones de violencia y negligencia relacionados no solo con el maltrato, sino también con la alimentación, salud y educación. Estuvo privada de libertad por un delito de Hurto. El 21 de febrero de 2018 se contacta con el Hogar del Bebé la Sra. Camila Rodriguez, hermana por línea materna de Emmily Rodríguez.. Desde el ingreso los niños no han tenido contacto con la Sra. Camila por lo cual no constituye un referente significativo, considerando la edad de ambos niños. En cuanto a la progenitora Maryorie Patricia Yarruz se presentó en una oportunidad luego de dos años con su actual pareja, el Sr. Esteban Sánchez. Durante ese encuentro la Sra. se muestra desafectivizada respecto de la situación de sus hijos. Luego de tanto tiempo no pregunta cómo están; si asisten a un centro educativo; como está su salud. Nunca acreditó que estuviera realizando tratamiento por su consumo problemático de sustancias psico activas. Pese que recuperó su libertad en diciembre de 2016 no presentó un proyecto de vida que hiciera posible el egreso de los niños. Niega los hechos ocurridos en el pasado afirmando que sus hijos nunca estuvieron en peligro de vida. Estaban ?en la calle???cuando yo consumía?. En el mes de marzo de 2018, Santino inicia tratamiento psicológico debido a la ocurrencia de conductas con importante monto de ansiedad y angustia, debiéndose reducir incluso el horario de concurrencia a la escuela en razón de que no logra tolerar las cuatro horas. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) Los niños se encontraban en situación de grave riesgo. Pasaban mucho tiempo en la calle en horas de la noche, optando por salir del hogar en busca de su madre. Refieren que concurrían a la plaza o a la Comisaría. En los últimos tiempos no han mantenido vínculo con la figura materna y ésta en la visita que realizara no mostró adherencia a tratamiento por consumo de sustancias estupefacientes ni la posibilidad de elaborar un proyecto de vida que permita en un corto plazo recuperar a sus hijos. IV) En el caso de autos se configuran las causales previstas en los literales A y C del art. 132.3 de C.N.A. en cuanto los pequeños han roto los vínculos afectivos con la familia de origen y fueron expuestos a situaciones de riesgo vital. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad y mantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente el interés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A. entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a la salud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecer su derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas las ritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 132.3 del C.N.A. POR LO EXPUESTO SE RESUELVE: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 6120/2018 por la cual se dispuso la inserción provisional de los niños en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de SANTINO MENDEZ YARRUZ Y EMMILY RODRIGUEZ YARRUZ al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A y C del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, Curador ad litem de los niños de obrados, a la madre por la Sra. Alguacil de la Sede y a los progenitores por Edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Dra. Livia Pitgnataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 7806 May 29- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO TECHERA ELIAS EZEQUIEL, ISMAEL DAVID Y TECHERA TECHERA NICOLAS CNA 17823 ART 132", IUE 433-1130/2009, se dispuso notificar a YOLANDA TECHERA MACHIA CI 3.232.098-9, del decreto Nº 7623/2019 de fecha 20/11/2019 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 20 de Noviembre de 2019. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Moreno Techera Elías Ezequiel, Ismael David y Techera Techera Nicolás; C.N.A. 17.823; art. 132? I.U.E. 433-1130/2009 RESULTANDO: I)Que por Resolución Nº 4009/2019 de 31 de julio de 2019 se dispuso la inserción provisional de Ismael Moreno Techera, Elías Moreno Techera y Nicolás Techera Techera en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener a los niños en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem a los niños de obrados. II) Se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual concurrieron

los niños de autos, no así la progenitora que se encontraría viviendo en un asentamiento en el Departamento de San José y cuyo paradero se desconoce.. III) La Fiscalía Civil no se expidió con respecto a lo solicitado en atención a la legislación vigente en cuanto a la competencia de las Fiscalía Civiles. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A . CONSIDERANDO: I)Que en la actualidad los tres niños se encuentran en acogimiento familiar. Mantienen visitas con tres hermanos institucionalizados y dos mayores de edad. La madre tiene un vínculo discontinuo con los mismos. Presenta dificultades para estar física y emocionalmente disponible para los sus hijos, ya que no interactúa, no les realiza preguntas; intermitentemente observa como juegan con sus hermanos y permanece pendiente del dispositivo móvil. Los hermanos mayores se han cuestionado la posibilidad de solicitar la tenencia de los niños pero han llegado a la conclusión que no tienen las condiciones necesarias para realizarlo y presentan dificultades familiares propias. En cuanto al núcleo familiar de origen no se han dado cambios favorables que permitan trabajar una posibilidad de reintegro. con dicha familia. El padre de los niños ha fallecido Los niños fueron internados en INAU por presentar un notorio abandono en todos los aspectos de su vida ya que su madre se ha desentendido de ellos. La familia fue intervenida por múltiples equipos técnicos y carece de capacidad de cuidado, lo que se manifiesta en la ausencia de roles parentales y en la vulneración de los derechos de los niños. Los hermanos debieron cuidarse y protegerse entre sí, así como procurarse alimentos. La madre ni siquiera asistió a las entrevistas propuestas por los equipos técnicos. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) Los niños fueron entregados a INAU largo tiempo atrás y no han desarrollado un vínculo significativo con su madre por el desinterés de ésta. IV) En el caso de autos se configuran las causales previstas en los literales B y D del art. 132.3 de C.N.A.. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad y mantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente el interés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A. entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a la salud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecer su derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas las ritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 132.3 del C.N.A. RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 4009/2019 por la cual se dispuso la inserción provisional de los niños en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de los niños ISMAEL DAVID MORENO TECHERA, NICOLÁS TECHERA TECHERA Y ELÍAS EZEQUIEL MORENO TECHERA al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales B y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU,, Curador ad litem de niño de obrados, a la progenitora por edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del C.N.A. Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 7805 May 29- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ YARRUZ CRISTOFHER RODRIGUEZ YARRUZ EMMILY CNA 17823 ART 132", IUE 42-42/2018, se dispuso notificar a MARYORIE PATRICIA YARRUZ TURIA CI 4.367.186-4, CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MORALES CI 3.400.711-9, del decreto Nº 7097/2019 de fecha 04/11/2019 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 4 de Noviembre de 2019. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ??Médez Yarruz Cristopher; Rodríguez Yarruz Emmily, C.N.A. 17.823; art. 132? I.U.E. 42-42/2018. RESULTANDO: I) Que por Resolución Nº 6120/2018 se dispuso la inserción provisional de Cristopher Méndez Yarruz y Emmily Rodríugez Yarruz en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener a los niños en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem a los niños de obrados. II)Con fecha 6 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual no compareció la progenitora. En la misma se hizo presente la Sra. Camila Rodríguez que manifestó su interés en hacerse cargo de Emmily. III)La Fiscalía Civil no se expidió con respecto a lo solicitado en atención a la legislación vigente en cuanto a la competencia de las Fiscalía Civiles. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A. el 28 de octubre de 2019 CONSIDERANDO: I)Que los niños de autos se encuentran institucionalizados desde el 17 de febrero de 2016. La madre es consumidora de droga de larga data y los ha expuesto a situaciones de violencia y negligencia relacionados no solo con el maltrato, sino también con la alimentación, salud y educación. Estuvo privada de libertad por un delito de Hurto. El 21 de febrero de 2018 se contacta con el Hogar del Bebé la Sra. Camila Rodriguez, hermana por línea materna de Emmily Rodríguez.. Desde el ingreso los niños no han tenido contacto con la Sra. Camila por lo cual no constituye un referente significativo, considerando la edad de ambos niños. En cuanto a la progenitora Maryorie Patricia Yarruz se presentó en una oportunidad luego de dos años con su actual pareja, el Sr. Esteban Sánchez. Durante ese encuentro la Sra. se muestra desafectivizada respecto de la situación de sus hijos. Luego de tanto tiempo no pregunta cómo están; si asisten a un centro educativo; como está su salud. Nunca acreditó que estuviera realizando tratamiento por su consumo problemático de sustancias psico activas. Pese que recuperó su libertad en diciembre de 2016 no presentó un proyecto de vida que hiciera posible el egreso de los niños. Niega los hechos ocurridos en el pasado afirmando que sus hijos nunca estuvieron en peligro de vida. Estaban ?en la calle???cuando yo consumía?. En el mes de marzo de 2018, Santino inicia tratamiento psicológico debido a la ocurrencia de conductas con importante monto de ansiedad y angustia, debiéndose reducir incluso el horario de concurrencia a la escuela en razón de que no logra tolerar las cuatro horas. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) Los niños se encontraban en situación de grave riesgo. Pasaban mucho tiempo en la calle en horas de la noche, optando por salir del hogar en busca de su madre. Refieren que concurrían a la plaza o a la Comisaría. En los últimos tiempos no han mantenido vínculo con la figura materna y ésta en la visita que realizara no mostró adherencia a tratamiento por consumo de sustancias estupefacientes ni la posibilidad de elaborar un proyecto de vida que permita en un corto plazo recuperar a sus hijos. IV) En el caso de autos se configuran las causales previstas en los literales A y C del art. 132.3 de C.N.A. en cuanto los pequeños han roto los vínculos afectivos con la familia de origen y fueron expuestos a situaciones de riesgo vital. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad y mantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente el interés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A. entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a la salud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecer su derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas las ritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 132.3 del C.N.A. POR LO EXPUESTO SE RESUELVE: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 6120/2018 por la cual se dispuso la inserción provisional de los niños en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de SANTINO MENDEZ YARRUZ Y EMMILY RODRIGUEZ YARRUZ al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A y C del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092

Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, Curador ad litem de los niños de obrados, a la madre por la Sra. Alguacil de la Sede y a los progenitores por Edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Dra. Livia Pitgnataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 7804 May 29- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "R.N HIJO DE DE OLIVEIRA SOUZA NATALIA C.N.A LEY 17.823 ART.132 DENUNCIA OTROS", IUE 499-792/2019, se dispuso notificar a MARIA NATALIA DE OLIVERA SOUZA CI 4.326.817-8, del decreto Nº 7405/2019 de fecha 14/11/2019 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 14 de Noviembre de 2019.VISTOS:Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autoscaratulados: ?R.N.hijo de De Oliveira Souza Natalia C.N.A. 17.823; art. 132?I.U.E. 499-792/2019RESULTANDO:I) Que por Resolución N? 5452/2019 de 13 desetiembre de 2019 se dispuso la inserción provisional del reciénnacido hijo de Natalia De Oliveira Souza en una Familia Seleccionada delRegistro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento deAdopciones) con las prevenciones correspondientes.Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informepsicológico y social a efectos de determinar posibilidades yconveniencia de mantener al niño en la familia de origen con plazo deveinte días.Se designó Curador ad litem al niño de obrados.II)No se llevó a cabo la audiencia de precepto en virtud de que laprogenitora se encuentra en situación de calle y no fue posibleubicarla. III) La Fiscalía Civil no se expidió con respecto a losolicitado en atención a la legislación vigente en cuanto a lacompetencia de las Fiscalía Civiles. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resoluciónfinal prevista por el art. 132.3 del C.N.A. . CONSIDERANDO:I)Que el día 30 de agosto de 2019nació en el Hospital de Clínicas el niño hijo de NataliaDe Oliveira De Souza..La Sra. De Oliveira comienza el trabajo de parto en la víapública desde donde es conducida por un móvil policial alreferido nosocomio. No presenta controles obstétricos, tratándose de unembarazo no aceptado ni planificado. No se cuenta con datos del progenitor. Se encuentra en situación de calle desde largo tiempoatrás, en los alrededores de Villa Española. Se desempeñacomo cuidacoches y también como trabajadora sexual. Presenta un consumo de sustancias psico activas desde losdiecisiete años, sin adherencia a tratamiento. Ha tenido varias investigaciones policiales y un prontuario convarios delitios desde el año 2006 al año 2019.No se conocen referentes familiares ya que su madre su madrefallece cuando ella tenía diez años y se desvinculó delpadre por motivos de violencia. Durante su estadía en el Hospital no recibióninguna visita. Varios vecinos del barrio han tratado de ayudarla, no lograndorevertir la situación. Su actual pareja ejercería sobre ella violenciadoméstica. Se retiró del Hospital sin alta médica y norealizó la inscripción de su hijo a quien llamó LucasEmanuel. INAU concluye que se desconoce el paradero de ambosprogenitores y a través de la investigación realizada no seencuentran condiciones socio económicas y psicológicas parahacerse cargo de las necesidades y cuidados de Lucas.II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que lacondición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescentese verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de losvínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrolladocon sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmentese hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarseexpuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Porencontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que seconsidere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivosadecuados a su situación, logrando su protección integral.. III) El niño fue entregado a INAU desde su nacimiento nohabiendo desarrollado vínculo alguno con su progenitora ni conningún otro integrante de su familia de origen o extensa. IV) En el caso de autos se configuran las causales previstas en losliterales B y D del art. 132.3 de C.N.A.. Claramente los padres no se encuentran en condiciones de hacerse cargo delrecién nacido. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad ymantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente elinterés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A.entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a lasalud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecersu derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas lasritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art.132.3 del C.N.A. RESUELVO:Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto N? 5452/2019 por lacual se dispuso la inserción provisional del niño en una familiaseleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAUcon las prevenciones legales.Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad delniño LUCAS EMANUEL DE OLIVEIRA al amparo de las previsiones del art.132.3 literales B y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley19.092Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio.Notifíquese a INAU,, Curador ad litem de niño de obrados, a laprogenitora por edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 delC.N.A. Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 7803 May 29- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "R.N. HIJA DE ALVAREZ ESPEL STEPHANIE CNA LEY 17.823 ART. 132 DENUNCIA OTROS", IUE 499-989/2018, se dispuso notificar a ALVAREZ ESPEL STEFANIE CI 4.896.164-6, del decreto Nº 2112/2019 de fecha 11/04/2019 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 11 de Abril de 2019.VISTOS:Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autoscaratulados: ?R.N. hija de Álvarez Espel Stefanie ; art. 132 del C.N.A.!I.U.E. 499-989/2018RESULTANDO:I) Que por Resolución N? 7878/2018 de 10 dediciembre de 2018 se dispuso la inserción provisional de larecién nacida hija de Stephanie Álvarez Espel en una FamiliaSeleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU(Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes.Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informepsicológico y social a efectos de determinar posibilidades yconveniencia de mantener a la niña en la familia de origen con plazo deveinte días.Se designó Curador ad litem a la recién nacida. II) Se convocó a la audiencia de precepto a la cual noconcurrió la progenitora. III)El Ministerio Publico se expidió favorablemente almantenimiento de la medida cautelar adoptada. En igual sentido lo hizo el Curador del niño.IV)Con fecha 5 de abril de 2019 subieron los autos al despacho para eldictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A.C.N.A.Esta Magistrado gozó de licencia el día 9 de abril de 2019CONSIDERANDO:I)Que la niña de obrados nació el 20de noviembre de 2018. Se trató de un parto extra hospitalario efectuado en el Centrode Salud de Piedras Blancas. No se efectuaron controles durante el embarazo. El screening diopositivo a la cocaína en orina El día 20/11/2018 la progenitora se retira sin altamédica luego de efectuado el parto. La paciente no aporta datos para sulocalización al personal que realizó la asistencia. No se logracontacto a través de los números telefónicos que figuranen el Sistema de ASSE. Convive con un hijo de dos años en la casa de un amigo del queno aporta la dirección exacta. Su hija mayor convive con el abuelo materno del que tampoco aportadatos. Concurrió en una única oportunidad a ver a su hija en elhospital en el cual se encontraba internada. INAU informa que se mantuvieron reiterados contactos telefónicostanto con la madre de la niña como con el abuelo materno DardoÁlvarez, de los cuales no se obtuvo respuesta.El Sr. Dardo Álvarez según el Centro Regional Pando, no seconstituye como una figura protectora, como lo ha realizado hasta la fecha conAyelen Álvarez, debido a que no podría asumir la responsabilidadde la crianza de otro niño. UDU considera que al no encontrarse referentes significativos que puedanhacerse cargo en forma responsable de la niña, ésta se encuentraen condiciones de adoptabilidad a fin de garantizar los derechos y salvaguardarel desarrollo integral de la misma. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que lacondición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescentese verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de losvínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrolladocon sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmentese hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarseexpuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Porencontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que seconsidere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivosadecuados a su situación, logrando su protección integral.. III) La niña fue entregado a INAU desde su nacimiento nohabiendo desarrollado vínculo alguno con su progenitora ni conningún otro integrante de su familia de origen o extensa. La progenitora no ha demostrado interés en el cuidado de larecién nacida, retirándose del establecimiento hospitalario sindejar datos que permitan su ubicación. Ello a pesar de que la niña se encontraba en el C.T.I del HospitalPolicial. IV)

En el caso de autos se configuran las causales previstas en losliterales B y D del art. 132.3 de C.N.A. en cuanto la niña no hadesarrollado vínculo con su progenitora ni con otros miembros de lafamilia de origen. También se ha visto vulnerado su derecho a la salud ya vivir en familia.Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad ymantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente elinterés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A.entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a lasalud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecersu derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas lasritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art.132.3 del C.N.A. RESUELVO:Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto N? 7878/2018 por lacual se dispuso la inserción provisional de la niña en unafamilia seleccionada del Registro Único de Aspirantes,oficiándose a INAU con las prevenciones legales.Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad dela niña AGUSTIVA SOFÍA ÁLVEREZ ESPEL al amparo de lasprevisiones del art. 132.3 literales B y D del C.N.A. en la redaccióndada por la ley 19.092.Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio.Notifíquese a INAU, Fiscalía Civil, Curador ad litem de laniña de obrados y a la progenitora por edictos conforme lo dispuesto porel art. 89 del C.G.P. Dra.Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 7802 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ DOMINGUEZ HERNANDEZ, BALDOMERO y otro -RESOLUCIÓN DE PROMESA -COBRO DE MULTA", IUE 2-30896/2016, se dispuso intimar a "con plazo de 3 días a los herederos y sucesores a cualquier título de Celia Carmen Viggiano Frachi C.I. 521.604-0" y a "Baldomero Vicente Domínguez Hernández C.I. 3.847.451-8 y/o herederos o sucesores, al pago de la suma de por UR 2975 más intereses y reajustes correspondientes a la fecha del efectivo pago, bajo apercibiendo de considerarlo incurso en mora.", en cumplimiento, del decreto Nº 2755/2019 de fecha 25/09/2019 que se transcribe: "Montevideo, 25 de setiembre de 2019. Por presentado en la representación invocada. Téngase presente lo informado y practíquese la intimación de pago a través de edictos, en la forma solicitada. A lo demás, téngaser presente. Dra. María Magela Otero Zabaleta.".

Montevideo, 17 de diciembre de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) $ 18360 10/p 8190 Jun 04- Jun 17

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos caratulados: "CORREA PEREZ, Verónica Silvina c/ DIAZ SAAVEDRA, Hilario. INTIMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA", IUE 255-560/2019, se dispuso intimar a Hilario Díaz Saavedra , del decreto Nº 1313/2019 de fecha 04/12/2019 que se transcribe: "Téngase presente la dada cuenta que antecede.Cúmplase con la intimación dispuesta por decreto 1267/2019 mediante Edictos.".

Trinidad, 27 de febrero de 2020.
RAFAEL CARLOS GOMEZ PERCIAVALLE, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
27) $ 8160 10/p 7340 May 22- Jun 04

VARIOS

FSVG
CONVOCATORIA INTIMACIÓN

La Comisión Administradora Honoraria del Fondo Social de Vivienda para los Trabajadores de la Industria Gráfica de Obra - Grupo 36, convoca e intima a: Ricardo Alberto Brum Freire, Paola Espíndola Priggione, Héctor José Pintos Kuty, Hebert Marrotta Alvarez, Marcelo Fabián Soca Vega, Vicente Santoro Fagundez, Raúl Gustavo Ferreira Valdez, Carlos Javier Gourgues Cuadro, Jorge Gracian Gorrossi Araujo, Guadalquiver Amaro Barrientos, Ruben Darío Rosano Peña, Denis Martín Hornos González, Jorge Gustavo Dos Santos, Juan José Fracchia Larriera, Richard Gustavo Cunha Da Cunha, Ana María Tambucho Rodríguez, Lourdes Presa Colina, Maximiliano Jesús Costa Marffi, Julia César Hernández, Walter Guillermo Rodríguez Bustelo, Antonio Roberto Batista Maiocchi, Antonio Laureano Zuluaga Fernández, José Luis Carballal Carballal, María Gabriela Larregui Pereyra, Esteban Danilo Acosta Aguilar, Marcelo Mario Aniballi Martínez, Antonio José López González, Miguel Angel Díaz, Nery Martín Luzardo, Miguel Angel Rivero Machado, Yolanda Miriam Castillo Reyes, Yordana Estela González Otegui, Norma Graciela Olivera, Walter Arbildi Rivero, Fabián Fernández Pérez, Enrqiue Canosa Albin, Pablo Martín Rodríguez Valerio, Mario San Martín Culezs, Alexander Ravaschio Milan, Adriana Silva Sanjurjo, Walter Hugo Vidal Sabate, Julio Cesar Lasserre Hernández, Oscar Eduardo Mier Olaizola, a que comparezcan en plazo de 10 días corridos a contar desde la presente publicación ante las oficinas de la calle Charrúa 1765 de la ciudad de Montevideo, a presentar la documentación que acredite la antigüedad en la industria gráfica de obra, requerida para ser adjudicatario de soluciones habitaciones, bajo apercibimiento de la pérdida de los derechos que les corresponden en los distintos sorteos realizados. El horario para la presentación de la documentación será de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. Comisión Administradora del Fondo de Vivienda de la Industria Grafica de Obra.
Única Publicación
27) $ 3060 1/p 8095 Jun 04- Jun 04

Sociedades Anónimas y Balances



AGROPICK S.A.
(art. 284)

Asamblea: 28/04/09
Art. 5. Capital: $ 20.000.000
Inscripción: 11/03/20, No. 3237.
Única Publicación
28) $ 1239 1/p 8251 Jun 04- Jun 04

CRILOW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, Óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/04/2020 3579.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 8221 Jun 04- Jun 04

CALASEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, Óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/04/2020 3580.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 8220 Jun 04- Jun 04

EBIZOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, Óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 17/04/2020 3599.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 8219 Jun 04- Jun 04

GERMAEL CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, Óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 17/04/2020 3600.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 8218 Jun 04- Jun 04

CRIZOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, Óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 17/04/2020 3602.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 8217 Jun 04- Jun 04

LISOLY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativa y concordante) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto- Ley 15322. Secundario: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 17/04/2020 3601.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 8216 Jun 04- Jun 04

CRULVEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, Óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/04/2020 3565.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 8214 Jun 04- Jun 04

NUBARLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, Óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 17/04/2020 3603.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 8213 Jun 04- Jun 04

CREVICE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, Óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/04/2020 3566.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 8212 Jun 04- Jun 04

FDC INTERNACIONAL S.A.

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
14/05/2020, 4368.

Única Publicación
28) $ 7434 1/p 8185 Jun 04- Jun 04

REFORMAS

ALARDIS S.A.
Aumento de capital

Asamblea: 26/12/2019
Art. 5. Capital: $ 100.000.000
Inscripción: 06/03/2020, Nº 2984.

Única Publicación
28) $ 1239 1/p 8250 Jun 04- Jun 04

TARGO S.A.
Aumento de Capital

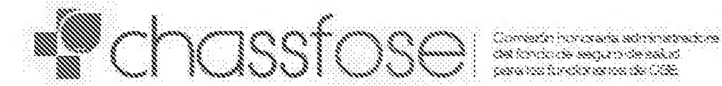
Asamblea Extraordinaria: 30/11/2019.
Modifica artículo 3: capital aumentó a $ 100.000.000.
Inscripción: 2283 (18/02/2020).

Única Publicación
28) $ 1239 1/p 8150 Jun 04- Jun 04

"Compromiso de fusión entre Linde Uruguay Limitada y Aga Sociedad Anónima
Fecha: 20/5/2020
Fusión por absorción
Sociedad absorbente: Linde Uruguay Limitada
Sociedad absorbida: Aga Sociedad Anónima
Capital autorizado de Linde Uruguay Limitada: $ 587.800
Capital autorizado de Aga S.A.: $ 16.500.000
Documentación a disposición en la sede social de Linde Uruguay Limitada sita en Camino Tomás Tomkinson 1468, Montevideo; y en la sede social de Aga Sociedad Anónima sita en la calle Paysandú 1034, Montevideo, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones con plazo de 20 días a partir de la última publicación".
28) $ 61950 10/p 7670 May 27- Jun 09

Cantidad de avisos de fecha 04/06/2020 publicados en esta edición: 125.

BALANCES



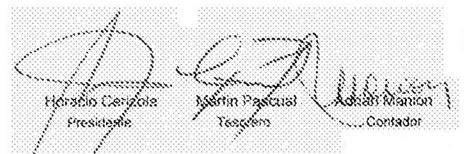
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018

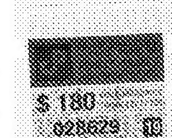
	En pesos
ACTIVO	
Activo Corriente	
Efectivo y equivalentes	7,351,839
Inversiones Temporarias	246,957,191
Créditos Operativos	10,585,458
Otras cuentas por cobrar	1,423,829
Activo No Corriente	
Propiedades, planta y equipos	19,008,430
Propiedades de inversión	5,761,400
Otras cuentas por cobrar	77,807
Total de Activo	291,165,954
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Acreedores comerciales	5,691,509
Otras cuentas por pagar	4,685,035
Provisiones	2,819,793
Total de Pasivo	13,196,337
PATRIMONIO	
Capital integrado	14,048,750
Ajustes al patrimonio	45,554,813
Reservas voluntarias	3,540,789
Resultados Acumulados	190,790,566
Resultado del Ejercicio	24,034,699
Total de Patrimonio	277,969,617
Total de Pasivo y Patrimonio	291,165,954

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Del 1º enero al 31 de diciembre de 2018

	En pesos
INGRESOS OPERATIVOS	
Ingresos operativos	107,603,433
Costo de los servicios prestados	-73,433,863
Resultado Bruto	34,169,570
GASTOS DE ADMINISTRACION	
Gastos de Administración	-31,891,076
Otros ingresos y gastos	-218,518
Resultados de inversión y financiamiento	22,229,201
Resultado antes de impuestos	24,289,177
RESULTADOS FISCALES	
Resultados Fiscales	-254,478
RESULTADO DEL EJERCICIO	24,034,699

El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo.





Única Publicación
28) $ 9427 1/p 8172 Jun 04- Jun 04

INSTITUCION CAMS
DEPARTAMENTO Soriano

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-19**	**30-09-18**
Disponibilidades	93.438.726	95.045.254
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	54.078.996	60.914.869
Otros Créditos	7.112.189	9.547.104
Bienes de Consumo	35.361.979	35.045.689
Total Activo Corriente	**189.991.890**	**200.552.916**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	1.673.108	1.803.288
Inversiones a Largo Plazo	117.592.700	112.238.607
Bienes de Uso	670.544.007	680.423.494
Intangibles	252.127	979.722
Total Activo No Corriente	**790.061.942**	**795.445.111**
Total del Activo	**980.053.831**	**995.998.027**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

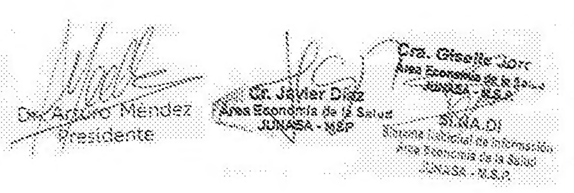
PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-19**	**30-09-18**
Deudas Comerciales	96.516.531	103.980.744
Deudas Financieras	29.312.421	23.514.016
Deudas Diversas	255.479.121	271.269.604
Previsiones Corrientes	10.143.402	8.082.044
Total Pasivo Corriente	**391.451.475**	**406.846.408**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	384.908
Deudas Financieras	31.103.813	37.992.784
Deudas Diversas	9.948.192	9.222.315
Previsiones No Corrientes	16.334.388	11.239.383
Total Pasivo No Corriente	**57.386.393**	**58.839.390**
Total del Pasivo	**448.837.868**	**465.685.798**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	60.764.644	80.231.816
Ajustes al Patrimonio	506.952.388	493.585.328
Ganancias Retenidas	81.615.701	81.616.232
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	(125.120.328)	(72.840.314)
Resultados del Ejercicio	7.003.558	(52.280.833)
Total Patrimonio	**531.215.963**	**530.312.229**
Total Pasivo y Patrimonio	**980.053.831**	**995.998.027**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-19	30-09-18
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago	1.476.332.532	1.489.122.802
Ordenes y Tiques	124.275.374	112.103.813
Venta de Servicios	183.770.010	180.454.398
Otros Ingresos Operativos	3.179.211	6.501.449
Total Ingresos Operativos	**1.787.557.127**	**1.788.182.462**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**1.787.557.127**	**1.788.182.462**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	56.901.842	71.348.946
Arrendamientos	45.136	173.865
Gastos de Funcionamiento	33.592.975	37.123.316
Gastos de Mantenimiento	138.006	94.022
Amortizaciones	237.506	943.886
Impuestos, Tasas y Contribuciones	3.293	10.150
Otros Gastos Administración y Ventas	1.978.751	2.344.149
Total Gastos de Administración y Ventas	**92.897.509**	**112.038.334**

RESULTADO OPERATIVO	**5.806.762**	**(48.468.078)**



COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-19	30-09-18
Retribuciones al Personal	1.028.314.718	1.033.399.345
Cargas Sociales	62.236.954	62.718.425
Honorarios Profesionales	85.661.821	84.255.010
Consumos de Medicamentos	125.129.262	123.910.314
Consumo de Materiales y Suministros	93.861.291	101.958.711
Servicios de Salud Contratados	194.711.763	218.805.666
Gastos de Funcionamiento	53.235.850	55.832.232
Gastos de Mantenimiento	18.379.483	18.588.501
Amortizaciones	24.610.643	25.144.002
Otros Costos de Servicios Prestados	2.711.071	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**1.688.852.856**	**1.724.612.206**

RESULTADO BRUTO	**98.704.271**	**63.570.256**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	8.653.667	3.901.201
Egresos Diversos	9.066.527	10.453.541
Total de Resultados Diversos	**(412.860)**	**(6.552.340)**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	13.314.915	15.184.940
Egresos Financieros	11.705.259	12.445.355
Total Resultados Financieros	**1.609.656**	**2.739.585**

RESULTADOS TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**7.003.558**	**(52.280.833)**

Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	**20.106.023**	**(38.525.735)**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 20 de diciembre de 2019 y presentados oportunamente al Ministerio de Salud Pública (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**RSM - URUGUAY S.A**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Hemos auditado los estados financieros de Centro Asistencial Médico de Soriano Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales (CAMS IAMPP) (en adelante la "Institución"), que comprende el estado de situación financiera al 30 de setiembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, así como notas que contienen un resumen de las políticas contables más relevantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 30 de setiembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Decretos N° 291/014, 372/015, 408/016 y complementarios, que establecen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante NIIF para Pymes), adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español, vigentes a la fecha de esos decretos y a los criterios contables emitidos por el Sistema Nacional de Información (en adelante SI.NA.DI.) del Ministerio de Salud Pública a través del plan de cuentas uniforme para las Instituciones de Asistencia Medica Colectiva (en adelante IAMC.). Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe la base de preparación. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Insitución cumplir los requerimientos del SI.NA.DI del Ministerio de Salud Pública. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificado en relación con este asunto.

Única Publicación

28) $ 20426 1/p 8167 Jun 04- Jun 04

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy